

Sedena utilizó 89 mil mdp asignados a cambio climático para Tren Maya

RAFAEL ORTÍZ P.13



DIARIO Amanecer

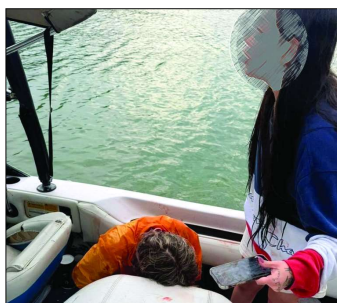
\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 28 de Agosto de 2026 Año XXXIV No. 13705

Fuerte accidente de lancha en Valle de Bravo



REDACCIÓN P.12

Deuda millonaria frena futuro del CUSAEM



RAÚL RUÍZ P.5

Olvidaba decir...

El olvido también envejece. Hoy se celebra el **Día de las Personas Adultas Mayores**, una fecha que debería ser motivo de **reconocimiento, gratitud y cariño** hacia quienes, con sus años de experiencia, han **guiado, arropado y consentido a generaciones enteras**. Sin embargo, para muchos, este día transcurre como cualquier otro: **sin festejo, sin compañía** y, lo más doloroso, **sin ser vistos como quienes pasan sus días y sus noches en condiciones de extrema vulnerabilidad**. Las personas adultas mayores no necesitan únicamente un día en el calendario, **necesitan políticas públicas, atención, vivienda, alimentación, seguridad y, sobre todo, dignidad**.

Edomés Epicentro de desaparecidos



La entidad acumula alrededor de **14 mil 648 personas desaparecidas y no localizadas**, mientras **miles de familias continúan buscando** y las instituciones resultan insuficientes frente a **una crisis que sigue creciendo**.

MARY GONZÁLEZ P.7

IEEM refuerza protección ante violencia política contra mujeres

El organismo electoral establece acciones para valorar riesgos, brindar orientación y proteger a las mujeres que participan en la vida pública.

Identificar oportunamente situaciones que puedan poner en riesgo a las mujeres que participan en la vida pública es el objetivo de la Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para el análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

La herramienta establece las acciones que deberán seguir las áreas del IEEM cuando tengan conocimiento de un posible caso, incluso a partir de una denuncia, para determinar si existe una situación de riesgo y, de ser necesario, orientar a la mujer sobre las medidas de protección correspondientes.

Cuando se presente uno de estos casos, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Quejas y Denuncias, dará aviso a la Unidad Coordinadora de Género (UCG), que revisará la información disponible y, cuando sea necesario, establecerá contacto con la denunciante para conocer directamente su situación y contar con mayores elementos para valorar posibles riesgos.

El análisis considerará factores como el tipo y nivel de amenaza, la posibilidad de que la violencia se repita, la gravedad de las consecuencias y las condiciones particulares de cada mujer, además de cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo su integridad, seguridad, vida o el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Con base en esta valoración, el IEEM podrá determinar si existe riesgo y orientar sobre las acciones necesarias para reducirlo y proteger a la mujer. La Ruta establece que la atención deberá brindarse con confidencialidad, perspectiva de género, respeto, igualdad y sin revictimización, protegiendo la información proporcionada y garantizando un trato cuidadoso y oportuno.

Con esta herramienta, el IEEM fortalece sus mecanismos de prevención y atención ante posibles casos de violencia política de género, al establecer una ruta clara para identificar riesgos y brindar orientación, contribuyendo a que las mujeres ejerzan sus derechos político-electorales y participen en la vida pública en condiciones de igualdad y libres de violencia.



Premian a Toluca por impulsar un gobierno inteligente e innovador

La revista Alcaldes de México reconoce a Toluca por innovar en optimizar la seguridad, la movilidad y los servicios públicos

El Gobierno municipal de Toluca obtuvo el **Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales**, otorgado por la revista Alcaldes de México, como resultado de la implementación de "Toluca Capital Inteligente", un sistema integral basado en innovación tecnológica, análisis de datos y herramientas digitales para fortalecer la gestión pública.

En representación del alcalde Ricardo Moreno, el secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez, recibió el reconocimiento "Gobierno de Datos", dentro de la categoría Innovación y Construcción de Paz, durante la décimo sexta edición de este certamen nacional, que reconoce las acciones y programas implementados por gobiernos municipales para mejorar la calidad de vida de la población.

El galardón representa un reconocimiento al trabajo realizado por la administración municipal que preside Ricardo Moreno para avanzar en la transformación digital de Toluca, mediante el aprovechamiento de información y tecnología como herramientas para la toma de decisiones y la atención de las principales necesidades de la ciudadanía.

A través de "Toluca Capital Inteligente", el gobierno municipal busca convertir los datos generados por la administración pública en información útil para diseñar estrategias y acciones que tengan un impacto directo en rubros prioritarios como la seguridad, la movilidad, los servicios básicos y la atención a la población.

Con esta estrategia, Toluca consolida un modelo de gestión pública orientado a la innovación, en el que las herramientas tec-



nológicas tienen como propósito facilitar la planeación gubernamental, mejorar la coordinación entre áreas y generar soluciones más eficientes para las familias toluqueñas. Durante la ceremonia de premiación, la presidenta ejecutiva de Alcaldes de México, Gladis López Blanco, destacó la importancia de la continuidad institucional en los gobiernos locales, al señalar que en esta edición 20 de los 32 municipios galardonados, entre ellos Toluca, mantuvieron el reconocimiento por segundo año consecutivo.

El reconocimiento coloca nuevamente a Toluca entre los municipios del país que impulsan prácticas de innovación gubernamental y refrenda el objetivo de fortalecer una administración pública moderna, cercana y sustentada en el uso estratégico de la tecnología y los datos para atender las necesidades de la ciudadanía.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Robo de mercancía **DJI** tras salir del **AIFA**, evidencia creciente inseguridad

La inseguridad volvió a quedar en evidencia luego de que **Grupo HB**, operador de **DJI Store México**, denunciara el robo de mercancía consistente en drones, cámaras y accesorios de la **marca DJI**. De acuerdo con el comunicado difundido por la empresa, el hecho ocurrió el miércoles 19 de agosto de 2026, cuando la mercancía fue sustraída al salir del Aeropuerto Internacional



dji MÉXICO
AUTHORIZED RETAIL STORE

COMUNICADO OFICIAL

Al público en general interesado en productos **DJI en México:**

Se informa que el **miércoles 19 de agosto de 2026**, **GRUPO HB (DJI Store México)** sufrió el **robo de mercancía** consistente en drones, cámaras y accesorios de la **marca DJI**, hecho ocurrido al salir del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**.

Este incidente ya se encuentra en el **proceso legal correspondiente**, y pedimos su colaboración y comprensión para evitar la promoción de la compra, venta y uso de estos productos.

Las series se encuentran bloqueadas y no podrán activarse.

Les solicitamos su entera colaboración para **no contribuir a la adquisición de dichos productos** y agradecemos la difusión de este comunicado para obtener mayor información sobre su paradero o identificar a quienes puedan estar comercializando con ellos.

Cualquier información relacionada a este incidente, favor de comunicarlo al correo: relacionespublicas@djistoremexico.com

De antemano agradecemos su apoyo.

Atentamente,
Administración Grupo HB

HB GROUP

EVITEMOS LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL



Felipe Ángeles (**AIFA**). El caso ya se encuentra, según la compañía, en el proceso legal correspondiente.

El incidente pone nuevamente sobre la mesa la preocupación por la seguridad de personas y mercancías en las inmediaciones y rutas de salida de los aeropuertos, particularmente en una zona de alta actividad comercial y logística como la que rodea al **AIFA**.

Grupo HB solicitó a la población no adquirir ni comercializar los productos presuntamente robados, al señalar que las series de los equipos se encuentran bloqueadas y no podrán ser activadas. Asimismo, pidió colaboración

para proporcionar información que permita conocer el paradero de la mercancía o identificar a quienes intenten comercializarla.

La empresa también solicitó apoyo para difundir la información con el objetivo de facilitar la localización de la mercancía e identificar a personas que pudieran estar comercializándola.

Más allá del valor económico de los equipos sustraídos, el robo representa un llamado de atención sobre la vulnerabilidad de los traslados de mercancía y la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en corredores estratégicos de transporte y distribución.

Últimos días para reemplazar; el plazo **vence este 31 de agosto**

EDITH ROMERO

El próximo **lunes 31 de agosto** concluirá el plazo para que propietarios de vehículos con placas expedidas en 2021 y años anteriores realicen el reemplazamiento 2026 y puedan acceder a los beneficios fiscales otorgados por el Gobierno del Estado de México.

La Secretaría de Finanzas estatal advirtió que no habrá prórroga, por lo que a partir del 1 de septiembre los automovilistas que circulen con placas vencidas podrían enfrentar consecuencias. Entre ellas, se encuentra la imposibilidad de realizar la verificación vehicular, además de posibles sanciones de tránsito.

Para los vehículos con placas de 2021 o posteriores, se contempla una reducción del **100 por ciento** en tenencia, refrendo y accesorios correspondientes a **2024** y años anteriores, siempre que los contribuyentes cubran las obligaciones correspondientes a **2025 y 2026**.

En el caso de automóviles con placas de 2020 o anteriores, la reducción del 100 por ciento apli-

ca a los adeudos correspondientes a 2023 y años previos, siempre y cuando se paguen las contribuciones de **2024, 2025 y 2026**.

También existen beneficios relacionados con el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (**ISAVAU**). Las personas físicas con placas de 2021 que al 31 de diciembre de 2025 se encontraban al corriente podrán obtener una reducción del 100 por ciento. Quienes presenten adeudos podrán acceder a una reducción del **50 por ciento** si regularizan su situación antes del 31 de agosto.

¿Cuánto cuesta el reemplazamiento?

El costo del trámite depende del tipo de vehículo:

Automóviles particulares: mil 161 pesos.

Motocicletas: 864 pesos.

Vehículos particulares de carga: 2 mil 425 pesos.

El trámite puede iniciarse en línea y, entre los documentos requeridos, **se encuentran una**



identificación oficial vigente, CURP, documento que acredite la propiedad del vehículo, comprobante de domicilio y las placas anteriores.

Los contribuyentes pueden optar por recibir las nuevas placas directamente en su domicilio. También pueden acudir, con cita previa, a alguno de los **32 Centros de Servicios Fiscales**, o recogerlas en cualquiera de los **20 Módulos Integrales de Recaudación** instalados en centros comerciales.

Con el plazo a punto de concluir, las autoridades mexiquenses exhortaron a los propietarios de vehículos que se encuentran dentro del programa a realizar el trámite antes del 31 de agosto, a fin de evitar sanciones y aprovechar los estímulos fiscales disponibles.



FAAPAUDEM y UAEMéx trazan nueva ruta de colaboración institucional

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que el diálogo, la cercanía y colaboración entre UAEMéx y su representación sindical son fundamentales para fortalecer la transformación universitaria.

La Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUDEM) inició una nueva etapa de representación sindical con la entrega de la constancia de registro de modificación de su directiva, acto en el que el procurador general de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), Plácido Morales Vázquez, y la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado, coincidieron en la importancia del diálogo, la colaboración y el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior.

Durante la ceremonia, Morales Vázquez entregó a la FAAPAUDEM el documento emitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que formaliza el registro de modificación de su directiva para el periodo comprendido del 15 de julio de 2026 al 14 de julio de 2030.

El procurador general de la PROFEDET destacó el papel de las universidades en la atención de los desafíos nacionales y subrayó que su autonomía constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad académica.

"Las universidades tienen un papel preponderante en nuestro país. Hay una realidad nacional que reclama la concurrencia de las universidades, principalmente las universidades públicas y las universidades autónomas. La autonomía de las universidades debe ser para garantizar su calidad académica", expresó.



Morales Vázquez reconoció también la relevancia de mantener una relación cercana con la comunidad universitaria y, particularmente, con el personal académico, cuya labor trasciende las aulas y contribuye a la generación de pensamiento, cultura e investigación. Por su parte, la rectora **Martha Patricia Zarza Delgado** destacó que la unidad entre la institución y su representación sindical es fundamental para avanzar en la construcción de una universidad más sólida, al reconocer a la FAAPAUDEM como una pieza fundamental para el desarrollo institucional.

En este sentido, afirmó que la entrega de la constancia representa una oportunidad para establecer una nueva ruta de colaboración entre la administración universitaria y la representación sindical, con un objetivo común: contribuir al mejoramiento de las condiciones de desarrollo profesional del personal académico y, con ello, al fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Zarza Delgado planteó como ejes de esta nueva etapa la cercanía, la participación y la colaboración, acompañados del apoyo y respaldo solidario entre la Universidad y su representación sindical.

"Quiero ser muy enfática, para la UAEMéx, el apoyo y respaldo a su sindicato, la estrecha colaboración y la comunicación constante y permanente, son elementos indispensables para consolidar la transformación de nuestra universidad", afirmó.

Asimismo, subrayó que el diálogo constituye una herramienta indispensable para alcanzar acuerdos y atender los retos de la vida universitaria, por lo que llamó a mantener abiertos los canales de comunicación entre la administración y la representación sindical.

"No hay manera de llegar a acuerdos o de resolver circunstancias si no dialogamos. Ante la desinformación, es importante seguir los canales de comunicación que siempre están abiertos para construir soluciones de manera conjunta y así enfrentar los retos que se presentan en la vida universitaria", sostuvo.

Como parte de esta visión de transformación institucional, la rectora informó que la propuesta de reforma a la legislación universitaria fue presentada a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, y tiene como eje central la ampliación de los derechos de la comunidad universitaria.



Reducen hasta 50% multas de tránsito en carreteras y puentes federales

Las nuevas sanciones entraron en vigor el 14 de agosto y contemplan reducciones para automovilistas, motociclistas, ciclistas y el autotransporte federal.

MARTHA ROMERO

Las multas contempladas en el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes Federales registraron una reducción de hasta **50 por ciento** con las modificaciones que entraron en vigor el pasado 14 de agosto, medida que disminuye el impacto económico para automovilistas y transportistas que cometan determinadas infracciones.

Las nuevas disposiciones establecen rangos para **automovilistas particulares, motociclistas, ciclistas, vehículos de autotransporte federal**, servicios auxiliares y transporte privado.

Las sanciones se calculan mediante la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor diario para 2026 es de **117.31 pesos**, por lo que el monto depende del número de unidades asignadas a cada infracción.

Entre las conductas sancionadas se encuentra el exceso de velocidad, para automóviles, vagonetas y motocicletas sin remolque que superen los límites permitidos, las multas oscilan entre **25 y 35 UMAs**, equivalentes aproximadamente a **2 mil 932 y 4 mil 105 pesos**.

Desobedecer los semáforos destinados a controlar la circulación en los carriles puede representar una sanción de entre **15 y 18 UMAs**, es decir, **aproximadamente mil 759 a 2 mil 111 pesos**.

Una de las multas más elevadas corresponde a conducir bajo los efectos del alcohol, sustancias ilícitas o medicamentos que disminuyan la capacidad para manejar, conducta sancionada con entre **50 y 55 UMAs**, equivalentes a **5 mil 865 y 6 mil 452 pesos**.

Para vehículos estacionados en lugares prohibidos cuando sus conductores no se encuentren dentro o cerca de ellos, la multa oscila entre **30 y 35 UMAs**, aproximadamente **3 mil 519 a 4 mil 105 pesos**. Las modificaciones también contemplan beneficios para quienes reconozcan expresamente la infracción cometida, en estos casos, el monto puede disminuir 25 por ciento.

A esa reducción puede agregarse otro **25 por ciento** cuando la multa sea pagada dentro de los **15 días hábiles posteriores a la infracción**, mientras que los casos de reincidencia mantienen disposiciones específicas y pueden generar sanciones mayores.

La aplicación del reglamento corresponde al personal de la Guardia Nacional, encargado de la vigilancia en carreteras y puentes federales.

Las disposiciones buscan reducir la carga económica de las sanciones, pero mantienen el objetivo preventivo del reglamento, particularmente ante conductas de riesgo como exceso de velocidad y conducción bajo efectos del alcohol, por lo que se mantiene el llamado a respetar señalamientos y límites establecidos durante los recorridos por vías federales.



Deuda millonaria frena futuro del CUSAEM

Un pasivo cercano a 8 mil millones de pesos con el ISSEMyM mantiene pendiente la regularización de la corporación y aplaza hasta 2029 su posible incorporación a la estructura estatal.

RAÚL RUÍZ

Los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (**CUSAEM**) continúan arrastrando una deuda histórica cercana a **8 mil millones de pesos con el ISSEMyM**, compromiso financiero que mantiene frenado su proceso de regularización y complica una eventual incorporación formal a la estructura del Gobierno del Estado de México.

El saneamiento financiero fue planteado desde el inicio de la actual administración estatal, en septiembre de 2023, como uno de los pasos indispensables para definir el futuro de una corporación que cuenta con aproximadamente 20 mil elementos y más de **4 mil 200 pensionados**, sin embargo, casi tres años después el principal pasivo permanece pendiente.

Hasta ahora no se ha concretado el convenio necesario para establecer el mecanismo mediante el cual serían cubiertos los adeudos correspondientes a cuotas y aportaciones de seguridad social, aunque las gestiones para alcanzar un acuerdo continúan.

La deuda con el **ISSEMyM** constituye uno de los principales obstáculos para modificar la situación administrativa del **CUSAEM**, debido a que cualquier incorporación al aparato gubernamental tendría que considerar no solamente su personal y operación, sino también las obligaciones financieras acumuladas durante años. El escenario mantiene 2029 como horizonte para avanzar en su regularización, con la intención de que antes de concluir la actual adminis-

tración estatal exista una definición sobre el futuro de la corporación.

Parte de sus compromisos fiscales ya comenzaron a atenderse, hasta 2025 se habían cubierto aproximadamente 600 millones de pesos de adeudos con el SAT, pero permanece pendiente el pasivo considerablemente mayor con el **ISSEMyM**.

A la problemática financiera se agregan demandas laborales, a principios de 2026 un sector de elementos realizó movilizaciones para exigir mejores condiciones, incluyendo incrementos salariales para superar los 15 mil pesos mensuales y la transformación del **CUSAEM** en una Policía Auxiliar o Complementaria similar al modelo existente en la Ciudad de México.

La corporación también ha enfrentado cuestionamientos relacionados con su naturaleza jurídica, funcionamiento administrativo y rendición de cuentas, particularmente porque sus elementos realizan principalmente servicios de vigilancia para instituciones, empresas y particulares.

Paralelamente se contempla un programa de créditos para vivienda destinado a los uniformados, mientras continúa la evaluación sobre el destino definitivo de la organización.

Sin embargo, cualquier transformación permanece condicionada por sus compromisos financieros, mientras los **8 mil millones de pesos** adeudados al **ISSEMyM** no encuentren una solución definitiva, la regularización de una corporación integrada por miles de trabajadores y pensionados continuará pendiente, con 2029 convertido en la nueva fecha de referencia para resolver un problema acumulado durante años.

Comunidades de Tenango del Valle endurecen protestas

● *Exigen caminos, obras y atención directa de Delfina Gómez.*

● *Por tercer día consecutivo se mantienen movilizaciones y bloqueos en distintos puntos de la región; pobladores acusan falta de respuestas del Gobierno del Estado, advierten continuarán las acciones hasta obtener acuerdos concretos.*

MIREYA ÁLVAREZ

Tenango del Valle, México.- La inconformidad de comunidades de Tenango del Valle escaló este jueves con una jornada de movilizaciones y bloqueos en diferentes carreteras de la región, luego de que representantes de pobladores de **San Miguel Balderas** y **San Francisco Putla** señalaran que una reunión del día miércoles con autoridades del Gobierno del Estado de México concluyó sin acuerdos concretos.

Los inconformes denunciaron lo que calificaron como una falta de respeto y de atención por parte de funcionarios estatales, al considerar que las comunidades acudieron a Palacio de Gobierno no para solicitar favores, sino para exigir soluciones a problemas que, aseguran, afectan cotidianamente a miles de habitantes.

Entre sus principales demandas se encuentran el reencarpetamiento y rehabilitación de carreteras y caminos locales, seguridad para quienes transitan por estas vías, apoyo al campo y a productores de papa, atención a escuelas públicas y calles alejadas, así como la construcción de una preparatoria para la zona.

La protesta, que llegó a su tercer día, se extendió a distintos puntos estra-

tégicos de la región, y desde temprana hora de este jueves, se reportaron afectaciones en la carretera Toluca-Tenango, el entronque con la autopista **Lerma-Tenango**, la vía hacia **Santa María Jajalpa** y la **autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal**.

También se registraron bloqueos en las inmediaciones de **Santiago Cuaxustenco**, **Santa María Rayón** y la zona del puente de la caseta de la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, además de afectaciones en **San Pedro Tlanixco** y el cierre de la caseta de Villa Guerrero.

La jornada generó severas complicaciones para automovilistas y transportistas, particularmente para quienes se dirigían hacia Toluca. En algunos puntos, las filas de vehículos se extendieron durante horas, mientras que ciudadanos afectados comenzaron a manifestar su molestia por la interrupción de las vialidades.

En tanto, a través de un posicionamiento difundido durante la jornada, representantes comunitarios expresaron su indignación por el resultado de la reunión sostenida con autoridades estatales. **"No somos la burla de nadie"**, reclaman comunidades. Los pobladores cuestionaron que el diálogo no se haya traducido en compromisos específicos y advirtieron que permanecerán organizados hasta obtener respuestas.

Las comunidades de **Santa Cruz Pueblo Nuevo**, **La Haciendita de Balderas**, **San Juan Tepehuisco**, **San Isidro** y **San Francisco Tetela de Tenango** se sumaron al llamado para intensificar la protesta, además de que, los representantes convocaron a transportistas, comerciantes, productores, familias y ciudadanos a participar en un eventual cierre total del municipio, con la exigencia de que la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** atienda directamente a los habitantes.

"No buscamos confrontación, buscamos respeto, soluciones y obras", plantearon los inconformes,

quienes también hicieron un llamado a mantener la movilización de manera organizada y evitar enfrentamientos.

Y es que, en algunos puntos, la protesta también provocó momentos de tensión entre manifestantes y ciudadanos que buscaban continuar con sus actividades, dado que en la zona de la **autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal** se reportaron roces entre ambos grupos, mientras habitantes solicitaron la intervención de las autoridades para evitar que la situación derive en confrontaciones. Los propios manifestantes señalaron que, ante versiones sobre un posible retiro de los bloqueos por la fuerza, era necesario evitar cualquier escenario de violencia.

La presión comenzó a generar movimientos en las posiciones de las autoridades estatales. De manera extraoficial trascendió que el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte Olivares**, o integrantes de su equipo cercano, sostendrían una reunión con representantes de las comunidades movilizadas para revisar las demandas y buscar acuerdos.

La expectativa de los pobladores es que dicha mesa permita establecer compromisos concretos sobre infraestructura carretera, caminos, educación y apoyo al sector productivo.

En tanto, durante la tarde comenzaron a retirarse algunos de los bloqueos que mantenían prácticamente paralizada la circulación en la región.

Alrededor de las 14:12 horas se reportó la liberación de la desviación hacia **Tlanixco**, por lo que la circulación comenzó a reanudarse paulatinamente, sin embargo, las largas filas de vehículos provocaron tránsito lento en diferentes puntos. Hasta ese momento permanecía bloqueada la carretera a la altura del puente vehicular de Santiago, en ambas direcciones, por lo que se recomendó a los automovilistas utili-



zar rutas alternas y circular con precaución.

Hasta el cierre de esta información, el Gobierno del Estado de México no había emitido un posicionamiento público integral sobre las movilizaciones ni sobre las acusaciones formuladas por las comunidades.

Esta casa editora buscó desde primeras horas una postura de la Secretaría de Movilidad, encabezada por **Juan Hugo de la Rosa García**, sin que hasta el momento se obtuviera respuesta a la solicitud de entrevista.

Por su parte, el **presidente municipal de Tenango del Valle, Roberto Bautista Arellano**, acudió este jueves a Palacio de Gobierno; aunque no precisó públicamente si su presencia estuvo directamente relacionada con la atención de los bloqueos, posteriormente difundió un mensaje en el que aseguró que se encontraba dando seguimiento a las necesidades de la población.

El alcalde agradeció el respaldo de la gobernadora **Delfina Gómez** y la atención del secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**, así como del titular de Movilidad y de otras áreas estatales.

"Estamos aquí para dar seguimiento y buscar solución a las necesidades de nuestra población, porque en Tenango del Valle todas las familias deben ser escuchadas", expresó.

Mientras los bloqueos comienzan a disminuir en algunos puntos, la inconformidad comunitaria permanece latente; el conflicto deja sobre la mesa una exigencia central de los pobladores, que las promesas se conviertan en obras, que los caminos sean atendidos y que las comunidades sean escuchadas antes de que la tensión vuelva a trasladarse a las carreteras.



MARY GONZÁLEZ

El Estado de México enfrenta una emergencia que difícilmente puede seguir administrándose como una estadística más de seguridad pública, alrededor de **14 mil 648 personas** permanecen desaparecidas y no localizadas, una cifra que coloca a la entidad a la cabeza del país y exhibe una crisis que durante años ha crecido mientras miles de familias continúan realizando buena parte del trabajo que debería corresponder a las instituciones.

La dimensión del problema queda todavía más clara al observar su evolución, en mayo de 2024 se contabilizaban **12 mil 436 personas desaparecidas en territorio mexiquense**, para mayo de 2025 la cantidad había aumentado a **13 mil 982** y durante 2026 alcanzó alrededor de **14 mil 648**.

Esto significa que en poco más de dos años se incorporaron **2 mil 212** personas adicionales al acumulado, un crecimiento aproximado de **17.8 por ciento** que debería encender todas las alarmas.

El Estado de México se coloca por encima de entidades históricamente golpeadas por este fenómeno como **Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y Nuevo León**, cinco estados que en conjunto concentran aproximadamente 42 por ciento de las desapariciones registradas en México.

No se trata de casos aislados ni de episodios circunstanciales, sino de un fenómeno acumulado que obliga a cuestionar si las estrategias de prevención, investigación, localización y búsqueda realmente están funcionando.

JÓVENES, ENTRE LOS MÁS VULNERABLES
El rostro de esta tragedia también tiene edad, 46 por ciento de las personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de México se encuentra entre los **15 y 34 años**, mientras el rango con mayor concentración corresponde precisamente a jóvenes de entre 15 y 19 años.

Todavía más preocupante resulta la situación de niñas, niños y adolescentes, hasta mayo de 2026 existían **4 mil 153 casos** de personas que tenían menos de 18 años al momento de desaparecer, aproximadamente 60 por ciento correspondía a niñas. Entre las mujeres desaparecidas, 22 por ciento se concentra solamente en el grupo de **15 a 19 años**, una

Edomex: epicentro de desaparecidos

La entidad acumula alrededor de 14 mil 648 personas desaparecidas y no localizadas, mientras miles de familias continúan buscando y las instituciones resultan insuficientes frente a una crisis que sigue creciendo.



proporción que muestra la vulnerabilidad particular que enfrentan adolescentes y mujeres jóvenes.

El problema alcanzó desde hace años dimensiones suficientes para declarar una alerta específica por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en **Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco**.

Han transcurrido casi siete años desde aquella declaratoria y las desapariciones continúan acumulándose.

El dato obliga a formular una pregunta incómoda, ¿de qué sirven las alertas cuando los municipios señalados continúan apareciendo entre los territorios donde desaparecen personas?

Ecatepec constituye uno de los ejemplos más preocupantes, pasó de **mil 69 a mil 176 personas desaparecidas** en solamente un año, demostrando que el problema permanece lejos de estar contenido.

Además, 2024 permanece como uno de los años con mayor concentración reciente de casos, con 2 mil 46 personas desaparecidas durante ese periodo que continúan sin ser localizadas, mientras desde 2016, salvo algunas excepciones, el Estado de México ha registrado más de 700 desapariciones anuales.

FAMILIAS CARGAN CON LA BÚSQUEDA

Detrás de cada número existe una familia que imprime fotografías, pega fichas, recorre hospitales, ministerios públicos, terrenos, barrancas y servicios forenses, mientras aprende procedimientos de investigación y búsqueda que nunca tendrá que haber conocido.

El Estado cuenta formalmente con una estructura institucional destinada a buscar desaparecidos, investigar los casos y atender a las víctimas, sin embargo, tener instituciones no significa necesariamente obtener resultados.

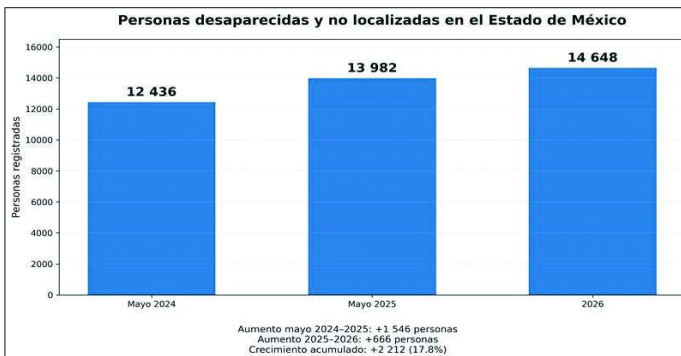
La gravedad de la situación también alcanza los servicios periciales, donde familiares y colectivos han advertido durante años deficiencias en peritajes, falta de equipos para conservación de cuerpos, saturación de instalaciones y dificultades para realizar confrontas que permitan identificar restos. Ahí aparece otra dimensión de la crisis, no solamente hay que encontrar a quienes permanecen desaparecidos, también existe el enorme desafío de identificar correctamente **cuerpos y restos** que pudieran encontrarse bajo resguardo institucional.

Un elemento fundamental que todavía debe repetirse es que no es necesario esperar 72 horas para denunciar una desaparición, el reporte puede realizarse desde el primer momento porque las primeras horas pueden resultar determinantes para localizar a una persona. Pero ninguna campaña, protocolo, ficha o estructura burocrática sustituye una investigación eficaz.

EL ESTADO DE MÉXICO NO PUEDE ACOSTUMBRARSE A CONTAR DESAPARECIDOS, NECESITA ENCONTRARLOS

Cuando una entidad alcanza alrededor de 14 mil 648 ausencias acumuladas, encabeza las cifras nacionales y mantiene miles de casos pendientes, hablar únicamente de mecanismos, protocolos, reuniones y coordinación institucional resulta insuficiente.

La verdadera evaluación tendría que partir de preguntas mucho más sencillas y dolorosas, cuántas personas siguen desapareciendo, cuántas son localizadas con vida, cuántas familias reciben respuestas y cuánto tiempo deben esperar para conocer el destino de sus seres queridos. Mientras esas respuestas no lleguen, cada nuevo rostro colocado sobre una ficha de búsqueda representará algo más que una estadística, será también la evidencia de una deuda institucional que continúa creciendo en el Estado de México. Esta versión queda lista para publicación como principal, sin atribuciones dentro del cuerpo de la nota y manteniendo las dos cabezas intermedias.



COBUPEM y CODHEM firman Convenio de Colaboración

Trabajarán de manera coordinada en materia de capacitación, reforzamiento en la difusión de fichas de búsqueda y en mejorar la atención a familiares de personas desaparecidas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) a través de Víctor Leopoldo Delgado Pérez y la Consejería Jurídica del Gobierno estatal, por conducto de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), representada por Jesús George Zamora, suscribieron un convenio de coordinación para fortalecer la comunicación institucional, la capacitación y la atención de asuntos relacionados con la desaparición de personas.

El acuerdo, vigente hasta el 15 de septiembre de 2029, contempla la creación de estrategias conjuntas para difundir periódicamente fichas de búsqueda; producir spots, cápsulas, entrevistas y programas informativos; capacitar al personal de ambas instituciones; y fortalecer la atención presencial de quejas relacionadas con las atribuciones de la COBUPEM, además de



su participación en reuniones de conciliación y mesas de trabajo.

Delgado Pérez afirmó que la ley escrita no protege por sí misma y que la complejidad de la desaparición de personas exige respuestas institucionales coordinadas, sensibles y eficaces.

"El derecho también es conciencia, convivencia y cooperación. No podemos aspirar a garantizar plenamente los derechos humanos si nos empeñamos en trabajar de forma aislada", expresó.

El presidente de la CODHEM instruyó poner a disposición de la COBUPEM las plataformas, cabinas de radio y televisión y demás herramientas de comunicación del Organismo para ampliar la difusión de las fichas de búsqueda. Asimismo, señaló que ambas instituciones desarrollarán acciones dentro de sus respectivas competencias para cumplir el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Por su parte, Jesús George Zamora, Consejero Jurídico, indicó que el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez coloca en el centro de las políticas públicas a la población, principalmente, en temas sensibles como lo es la localización de personas con reporte de extravío.

Al respecto, manifestó que este convenio permite a la COBUPEM y a la CODHEM sumar capacidades para acercar información, servicios y mecanismos de atención a la población, además garantiza el respeto y la protección de los derechos humanos de los familiares de las personas desaparecidas.

En vísperas del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la CODHEM refrendó su compromiso de acompañar a las familias, colaborar con las autoridades competentes y contribuir a que ninguna persona quede fuera de la búsqueda ni ninguna familia enfrente sola la incertidumbre.



Mauricio Massud asume cuarto periodo al frente de Concaem

Con el respaldo de la totalidad de los organismos que conforman la cúpula empresarial más importante de la entidad, Mauricio Massud Martínez fue electo por unanimidad para un cuarto periodo como Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), durante la Asamblea Ordinaria de Elección.

"Este cuarto año de actividades tiene un objetivo claro: consolidar los proyectos que hemos construido, afianzarlos y dejarlos como un legado. Construir industrias fuertes a partir de análisis técnicos y propuestas especializadas, incidir en la definición de políticas públicas e iniciativas legislativas que den certeza a los diversos sectores económicos, promover un comercio justo y responsable y abonar por la legalidad", señaló Mauricio Massud. Tras presentar el informe de actividades

des 2025-2026, Mauricio Massud señaló que durante este cuarto periodo de gestión serán cuatro los proyectos fundamentales a atender y consolidar: Una agenda legislativa especializada, que garantice certeza jurídica, atracción de inversiones y desarrollo de capitales.

La consolidación del proceso de certificación y formalización de maestros mezcaleros en los 15 municipios que cuentan actualmente con Denominación de Origen, además de impulsar un modelo de cobro justo del IEPS para bebidas artesanales, con impacto no sólo en el Estado de México, sino a nivel nacional.

Una agenda de comercio exterior, ante los retos derivados de las modificaciones en tratados internacionales, así como de las nuevas reglas aduaneras en el país y la consolidación del proyecto "Emprende Concaem", con la

creación del primer Hub Empren dedor a nivel nacional y el avance en la aplicación de la Ley de Emprendimiento, para fortalecer el ecosistema empresarial e incidir en la definición de políticas públicas.

A estos trabajos se suma una prioridad estratégica: detonar desde el sector privado proyectos de inversión y desarrollo para la zona Oriente del Estado de México, aprovechando su ubicación, infraestructura, fuerza laboral y potencial industrial, con una visión que permita convertir a esta región en un nuevo polo de crecimiento económico y generación de empleo.



CANACO-SERVyTUR Valle de Toluca supera meta de "*Balones para Todos*"

Más de mil balones serán entregados a escuelas, fundaciones, casas hogar y clubes deportivos de la región como parte de la iniciativa nacional "Un Mundial Muy Mexicano"

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- Con el propósito de acercar el deporte a niñas, niños y jóvenes de diferentes sectores sociales, la **CANACO-SERVyTUR Valle de Toluca** se sumó a la campaña nacional "**Balones para Todos: Que comience el juego**", desarrollada en el marco de "**Un Mundial Muy Mexicano**", con motivo de la Copa del Mundo 2026.

Durante el evento realizado en el Jardín Ignacio Zaragoza, el presidente de la Cámara, Fernando Reyes Muñoz, destacó que la iniciativa busca aprovechar el fútbol como una herramienta de integración social y generación de oportunidades en escuelas, barrios y comunidades.

La participación de empresarios y consejeros permitió superar la meta inicialmente establecida, al conseguir más de mil balones, de los cuales aproximadamente **800** fueron adquiridos mediante certificados de donación y aportaciones directas, mientras más de **200** fueron entregados físicamente en las oficinas de la organización empresarial.

En la campaña participaron más de 30 empresarios y consejeros, quienes aportaron recursos y colaboraron en las gestiones y tareas necesarias para reunir el material deportivo.

Los balones serán distribuidos entre más de 30 escuelas, fundaciones, casas hogar, organizaciones sociales y clubes deportivos del



Valle de Toluca y otras comunidades, con la finalidad de fomentar la actividad física principalmente entre niñas, niños y adolescentes. Entre las instituciones educativas beneficiadas se encuentran la Telesecundaria José Vasconcelos, así como las primarias Unión Campesina y Sor Juana Inés de la Cruz, además de diversos jardines de niños.

También recibirán material organizaciones como **CAPPDI, Piezas Estudio de Arte y Terapias Expresivas, Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica, Fundación Didacta, Temple de Ángel, Vemos con el Corazón y Voluntariado Bienestar.**

En materia de asistencia social se contempla apoyar a la Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, Hogares Providencia y Casa Hogar Alegría, además de organizaciones como

AMANC, Fundación Ana y RENNACE.

La campaña también llegará a comunidades indígenas mediante Fundación Pro-Zona Mazahua, Niños de Bobashi y El Buen Samaritano.

Asimismo, serán beneficiados clubes de fútbol como **Gladiadores, Dragones FC, Bambinos FC, Fénix FC, Sali FC y San José FC**, fortaleciendo la práctica deportiva entre menores y jóvenes.

La **CANACO-SERVyTUR Valle de Toluca** destacó que la respuesta obtenida demuestra cómo la participación conjunta del sector empresarial y la sociedad puede traducirse en apoyos concretos para la niñez y juventud, utilizando al deporte como un instrumento de convivencia, integración y desarrollo comunitario.



MIREYA ÁLVAREZ

Una cuadrilla que habitualmente cambia luminarias y bachea avenidas cambiará las herramientas de trabajo por los balones de fútbol, se trata del equipo "**Dragones**

Servidores públicos cambian asfalto por balón; buscan rescatar espacios comunitarios

Integrado por personal de Servicios Públicos, la plantilla debutará en septiembre frente a la selección de Santiago Tlacoatepec.

Rojos", una escuadra de 18 trabajadores de la Dirección General de Servicios Públicos de Toluca que debuta oficialmente en el deporte local como parte de una estrategia para reactivar el tejido social en el municipio. El nombre rinde tributo a la maquinaria "**Diablo Dragón**", utilizada cotidianamente en el reasfaltado de la capital mexiquense, es por ello que la presentación del plantel, encabezada por el titular del área, Gustavo Anaya Maya, coincidió con la entrega de las obras de alumbrado público en la cancha de fútbol rápido de Santiago Tlacoatepec, espacio recuperado por la alcaldía para alejar a la juventud de los vicios e integrar a la comunidad.

"**El proyecto deportivo "Dragones Rojos"**", es una escuadra integrada por 18 trabajadores de la dependencia que buscará llevar

encuentros de fútbol a las 47 delegaciones de la capital mexiquense, para promover el uso activo de espacios públicos e incentivar la convivencia comunitaria", subrayó.

Anaya Maya agregó que la plantilla municipal se dará en el marco del torneo de la Liga de Fútbol de Tlacoatepec, donde "**Los Dragones Rojos**" medirán fuerzas contra la selección de la comunidad el próximo fin de semana, en un choque que estrenará la iluminación del recinto local a las 16:00 horas, con fechas programadas entre el 5 y 6 de septiembre.

Finalmente, el funcionario, indicó que, con esta gira por las comunidades toluqueñas, la administración municipal busca enlazar el mantenimiento urbano con la prevención social a través del deporte.

Chalco se mantiene a la vanguardia en temas presupuestales y uso responsable de las finanzas a nivel estatal

REDACCIÓN

La **Presidenta Municipal, Abigail Sánchez Martínez**, acudió a la Casa de Justicia, en el municipio de Toluca, donde recibió el Premio a la Gestión Municipal, durante la Ceremonia del 53 Aniversario del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, entidad dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que reconoce las administraciones públicas municipales por su desempeño; y por segundo año consecutivo, Chalco se hizo acreedor al primer lugar en el programa Verificación del Presupuesto Basado en Resultados. A través de un video en redes sociales, la Alcaldesa afirmó que, con este estándar en el presupuesto se garantiza que cada peso de la administración esté programado y presupuestado de acuerdo a la normativa. **"Trabajamos para que todos los recursos del pueblo sean para el pueblo"**, indicó. En tanto, la Directora de Planeación detalló que el programa Verificación del Presupuesto Basado en Resultados consiste en cuidar que lo presupuestado tenga un valor público, enfocando en el bienestar de la ciudadanía y se coordina con la Tesorería Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Administración, para que todos los



insumos y recursos utilizados en cumplir las metas sean transparentes y se enfoquen en el resultado. En su mensaje durante la ceremonia, la Gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez** declaró que la entidad está de plácemes por el aniversario del **IAPEM** y por la entrega de los premios a las gestiones municipales, pues con ello se fortalece el servicio público al reconocer a quienes ponen en el

Gobierno de Chalco

Laureado por segunda vez con primer lugar en Verificación del Presupuesto basado en resultados

centro de su labor a las familias mexiquenses. Aseveró que servidores y servidores públicos deben trabajar con dignidad y dando resultados, pues de eso se trata la transformación. **"El poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás"**, apuntó. Propuso al IAPEM a hacer foros donde los municipios ganadores den testimonio de sus prácticas, para que el resto de administraciones municipales tomen el ejemplo y así fortalecer el servicio público en toda la entidad. Óscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México aseguró que las y los presidentes municipales son quienes lidian todos los días con los proble-

mas cotidianos de la ciudadanía y por ello hay que reconocerles su labor, ya que los cargos pasan, pero las acciones son las que se quedan. Destacó que quienes reciben el premio es porque han hecho las cosas bien y por lo que han dejado para sus comunidades, mostrando que, desde lo local, se pueden hacer grandes transformaciones. Con el proyecto Verificación del Presupuesto Basado en Resultados, el Gobierno de Chalco recibió el reconocimiento y medalla de primer lugar. Chalco logra este distintivo, lo que lo coloca a la vanguardia en temas presupuestales y de uso responsable de las finanzas a nivel estatal.

En Amecameca Celebran a bomberos en su día

"Mi cariño, agradecimiento y reconocimiento para todas y todos ustedes que trabajan día a día en proteger la vida, seguridad y bienestar de nuestras familias", expresó la alcaldesa.

EFRAÍN MORALES MORENO

En el marco de la conmemoración del Día del Bombero, la **Dra. Ivette Topete, Presidenta Municipal de Amecameca**, encabezó un emoti-

vo desayuno junto a las y los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos local y de Protección Civil Estatal, a quienes rindió un sincero homenaje por su incansable vocación de servicio y entrega a la comunidad. Durante el encuentro, la alcaldesa convivió de cerca con los rescatistas e hizo hincapié en que la labor que desempeñan es fundamental para garantizar la tranquilidad y la salvaguarda de la población ante cualquier situación de emergencia o siniestro en la región de los volcanes. **"Mi cariño, agradecimiento y reconocimiento para**



todas y todos ustedes, que trabajan día a día para proteger la vida, la seguridad y el bienestar de nuestras familias; gracias por estar siempre cuando más los necesitamos y por su invaluable labor", dijo la alcaldesa Ivette Topete García.

Por su parte, los vulcanos y elementos de protección civil manifestaron su agradecimiento por la cercanía institucional y el reconocimiento de la munícipe, reiterando su compromiso absoluto para seguir velando con profesionalismo, honor y lealtad por las familias amecamequenses. El **#GobiernoParaTodos** refrendó su apoyo permanente a las corporaciones de emergencia, impulsando acciones y dotándolas de herramientas que fortalezcan su capacidad de respuesta ante situaciones críticas, consolidando así un municipio más seguro para todos.



Recibe Romina Contreras Premio Alcaldes por Sistema Municipal de Comunicación y Emergencias 24/7

Este sistema opera más de 320 chats vecinales y atienden a 120 mil huixquilucenses.

Huixquilucan, México.- La presidenta municipal de Huixquilucan, **Romina Contreras Carrasco**, obtuvo el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2026, en el rubro de "Innovación y Construcción de Paz" y "Atención Ciudadana", por la creación e implementación del "Sistema Municipal de Comunicación y Emergencias 24/7", una estrategia integral de gobernanza y proximidad que opera mediante chats vecinales para reducir los tiempos de respuesta ante cualquier llamado de la ciudadanía, que tiene ventajas como accesibilidad, cercanía, inmediatez, portabilidad y gratuidad. Romina Contreras recibió este reconocimiento durante la XVI entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales y el 17 Aniversario de la revista Alcaldes de México, donde compartió que, desde 2018, el Gobierno de Huixquilucan puso en marcha el "Sistema Municipal de Comunicación y Emergencias 24/7", con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta y evitar la triangulación de llamadas de emergencia, y, con ello, mejorar la atención a la ciudadanía.

"Con la implementación de este Sistema, el Gobierno de Huixquilucan, actualmente, opera más de 320 chats vecinales, los cuales atienden a más de 120 mil ciudadanos de todas las comunidades y fraccionamientos del municipio, con un promedio de entre 150 y 200 peticiones por día, convirtiendo el teléfono celular de los habitantes en una herramienta directa de atención y auxilio inmediato.

"Este galardón pertenece a todas y todos los huixquilucenses, ya que es el resultado de un compromiso permanente por digitalizar la atención ciudadana y asegurar que ninguna emergencia se quede sin res-

HUIXQUILUCAN, MÉX.

■ ATENCIÓN CIUDADANA ■



ponder. Esta comunicación y contacto permanente con los vecinos, ha permitido reducir de 40 a tan solo cinco minutos la atención en caso de emergencias, y hasta en 80 por ciento la tramitología en todas las áreas del gobierno municipal para atender alguna queja o sugerencia de mejora.", afirmó Romina Contreras.

Acompañada por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Enrique Vargas del Villar, la alcaldesa de Huixquilucan explicó que dicha iniciativa está integrada por prácticamente todas las áreas del gobierno municipal, aunque las que más solicitudes reciben son las direcciones de Seguridad Pública y Vialidad, Servicios Públicos y Urbanos, Aguas, Infraestructura, así como la Coordinación Municipal de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Unidad de Rescate.

Asimismo, cerca del 60 por ciento de los reportes en materia de seguridad son atendidos a través del "Sistema Municipal de Comunicación y Emergencias 24/7", lo que ha contribuido a reducir más de 44 por ciento la incidencia delictiva en el territorio, durante los últimos cuatro años.

En este marco, la presidenta ejecutiva de Alcaldes de México, Gladis López, seña-

ló que en su XVI Edición, la Revista Alcaldes de México, reconoció a 32 municipios del país, en cinco categorías: Ciudades que Cuidan, Impulso Económico y Buen Gobierno, Ciudades Limpias y Ordenadas, Innovación y Construcción de Paz, e Inversión Social Productiva.

"Nuestros galardonados provienen de 17 estados del país con distintas realidades económicas y sociales en sus regiones. No obstante, todos comparten la determinación para responder a los desafíos locales con políticas públicas que se traducen en acciones innovadoras", expresó.

Cabe recordar que esta es la cuarta ocasión consecutiva en la que Romina Contreras es galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, ya que, en 2025, recibió este reconocimiento en el rubro "Calidad de Vida", por la construcción y puesta en marcha del Centro de Justicia Cívica, único en su tipo a nivel nacional.

En 2024, en la categoría de "Calidad Crediticia", por la eficiente gestión de los recursos, la alta capacidad de pago, el control del gasto y la transparencia en las finanzas; y, en 2023, en materia de "Desarrollo Social", por la operación del Complejo Rosa Mística, el sistema municipal de salud más grande del país.

Además, en este 2026, la presidenta municipal de Huixquilucan también recibió el Premio Nacional a la Mejor Alcaldesa de México, el máximo galardón que se otorga como parte de los Premios al Buen Gobierno Municipal 2025; el Premio Lidera 2026, en la categoría de "Mejor Desempeño de Gobierno Municipal"; así como el Premio ANAC "Francisco Villareal Torres", por la implementación del "Modelo de Gestión Financiera Sostenible e Innovadora".

Fuerte accidente de lancha en Valle de Bravo

El accidente en la presa de este municipio turístico abre interrogantes sobre operadores, permisos, seguros e inspecciones, mientras los afectados aseguran enfrentar, por su cuenta, los gastos médicos.

Valle de Bravo, México.- Un accidente ocurrido en la presa de **Valle de Bravo** ha colocado nuevamente bajo escrutinio las condiciones en las que operan las embarcaciones destinadas al transporte de pasajeros y turismo náutico, pero sobre todo ha abierto una pregunta que las autoridades tendrán que responder con documentos y no solamente con declaraciones, **¿quién verifica realmente que cada lancha cumpla las condiciones necesarias antes de transportar personas?**

Los afectados aseguran haber sufrido lesiones de consideración y haber sido trasladados por elementos de la Marina a una clínica privada, donde hasta ahora estarían cubriendo directamente los gastos médicos, mientras ningún responsable de la embarcación se habría presentado para responder económicamente.

Las características y gravedad de las lesiones deberán quedar plenamente acreditadas, pero el señalamiento resulta suficiente para colocar el accidente en una dimensión mayor, porque una embarcación dedicada comercialmente al turismo no debería operar al margen de permisos, controles de seguridad y mecanismos de protección para sus usuarios.

REGLAS EXISTEN, ¿QUIÉN LAS HACE CUMPLIR?

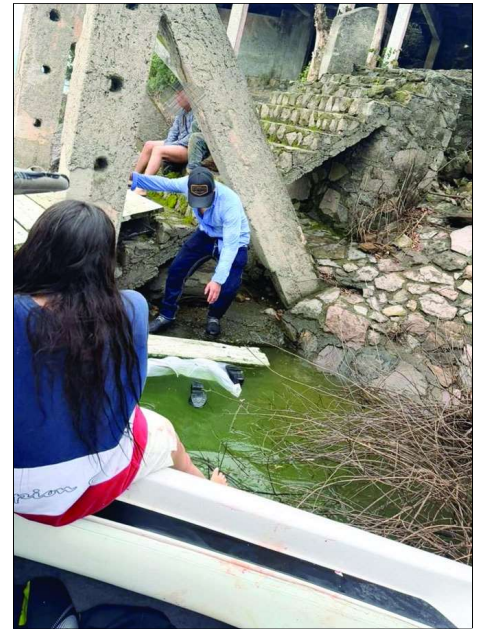
Valle de Bravo cuenta con una regulación específica para la navegación en su presa y con una Capitanía de Puerto, autoridad federal encargada de importantes funciones relacionadas con navegación, vigilancia, seguridad y auxilio.

Por ello, responsabilizar exclusivamente al Ayuntamiento sería incorrecto, aunque el gobierno municipal mantiene atribuciones relacionadas con Protección Civil, actividad turística, establecimientos, seguridad y coordinación institucional.

La pregunta fundamental no es entonces si existen reglas, porque existen, sino con qué frecuencia son verificadas y qué ocurre cuando alguien las incumple.

No cualquiera debería operar una embarcación comercial, quienes realizan estas actividades deben acreditar capacidades y documentación correspondiente, mientras las embarcaciones destinadas al transporte de pasajeros o turismo náutico necesitan permisos y certificados de seguridad vigentes.

Además, existen revisiones periódicas en las que



deben verificarse dispositivos de salvamento, comunicación y navegación, así como las condiciones generales de la embarcación.

Las disposiciones también establecen el uso de chalecos salvavidas para los pasajeros, además de obligaciones relacionadas con distribución de personas y carga, conducción segura y prevención de maniobras capaces de provocar accidentes.

Si todo esto se encuentra reglamentado, después de un percance grave resulta indispensable saber si realmente se cumplía.

¿DÓNDE ESTÁ EL SEGURO?

El punto más delicado aparece en la responsabilidad económica frente a los pasajeros.

Cuando una embarcación presta comercialmente servicios de turismo náutico, debe contar con seguros para protección de usuarios y daños a terceros, precisamente para responder ante acontecimientos como el ocurrido.

Por ello, si los afectados contrataron un servicio turístico y actualmente pagan directamente hospitalización, estudios, tratamientos o intervenciones médicas, alguien tendrá que explicar qué ocurrió con esa cobertura.

Debe conocerse la matrícula de la embarcación, identidad de su propietario, nombre del prestador del servicio, permisos, certificado de seguridad, póliza vigente y acreditación de quien conducía. Incluso la ausencia de un boleto no necesariamente elimina la responsabilidad del prestador cuando

un usuario resulta lesionado.

La investigación tampoco puede terminar identificando únicamente al conductor.

SILENCIO QUE GENERA PREGUNTAS

Todo accidente relacionado con navegación debe ser reportado a la autoridad correspondiente, lo que significa que debería existir información oficial sobre las circunstancias del percance.

¿Se levantó el reporte?, ¿la embarcación fue inspeccionada después del accidente?, ¿se verificó su documentación?, ¿tenía seguro?, ¿quién la conducía?, ¿estaba autorizado?, ¿cuántas personas transportaba?, ¿los pasajeros utilizaban chalecos?, ¿qué provocó el accidente?

Y una pregunta todavía más importante, ¿la embarcación continúa operando?

Hasta ahora no existe información pública suficientemente detallada que permita responder todas estas interrogantes ni establecer responsabilidades definitivas, precisamente por eso las autoridades involucradas deberían transparentar el expediente.

UN PROBLEMA MAYOR QUE UN ACCIDENTE

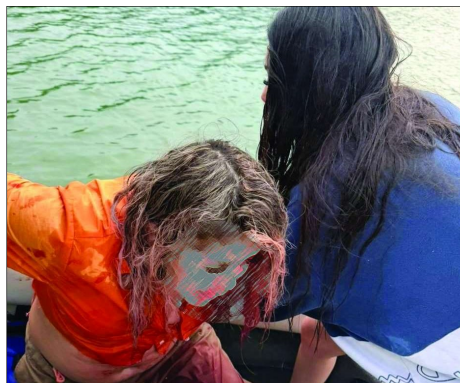
Valle de Bravo depende fuertemente del turismo y la presa constituye uno de sus principales atractivos, cientos de visitantes contratan paseos y actividades acuáticas confiando en que las embarcaciones disponibles cumplen los requisitos mínimos de seguridad.

Esa confianza no puede descansar solamente en la palabra del prestador.

Capitanía de Puerto, autoridades municipales y responsables de los servicios turísticos deben esclarecer qué ocurrió y, sobre todo, demostrar qué mecanismos existen para impedir que una embarcación irregular transporte pasajeros.

Porque si después de un accidente los usuarios terminan preguntándose quién era el propietario, si existía seguro y quién debía responder por sus lesiones, el problema ya no se limita al percance.

El verdadero cuestionamiento es mucho más grave: si Valle de Bravo tiene reglas, permisos, certificados, seguros obligatorios e instituciones encargadas de vigilar, ¿cómo se verifica diariamente que todo eso realmente se cumpla antes de que una lancha salga con pasajeros a la presa?



Sedena utilizó 89 mil mdp asignados a cambio climático para **Tren Maya**

RAFAEL ORTIZ

En el presupuesto de Egresos 2026 se aprobó que la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** gastara más de **88 mil 839 millones de pesos del presupuesto asignado para cambio climático en infraestructura ferroviaria**, como el **Tren Maya**, portuaria y relacionada con **soberanía del territorio nacional**, limitando así las acciones reales enfocadas a la protección de los territorios afectados por la crisis climática.

Dichos recursos forman parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el presupuesto de egresos lo presenta la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** para detallar en qué se gastará el dinero público cada año.

En el presupuesto del 2026, se asignaron recursos enfocados en acciones, programas y servicios que atiendan la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático, a pesar de ello, gran parte de ese dinero lo obtuvo la **Sedena** y lo dirigió a megaobras de transporte masivo de personas y carga del proyecto de **Tren Maya** por más de **744 mil millones 135 mil pesos**.

La **Sedena** también destinó recursos para infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y servicios auxiliares por más de **3 mil millones 422 mil**, el dinero también lo dirigió a infraestructura en materia de seguridad nacional por **40 mil millones** y un programa de seguridad nacional etiquetado para **Soberanía del Territorio Nacional con 44 mil millones 673 mil pesos en recursos asignados**.

Aunque la **Defensa Nacional** define que el objetivo transversal para el uso de estos recursos se enfoca en "fortalecer la acción climática para transitar hacia una economía adaptativa y baja en carbono, integrando la prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población, ecosistemas, sistemas productivos y la infraestructura estratégica ante los impactos climáticos"; el **Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible** pide al gobierno federal que el presupuesto climático que asigne para el 2027, lo reciban en mayor medida las dependencias que sí atienden la crisis climática, como la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**.



La organización señaló en un análisis que México se encuentra entre los países más vulnerables a los efectos del cambio climático debido a su ubicación geográfica, sus características biofísicas y la elevada exposición de su población y sectores productivos a fenómenos hidrometeorológicos extremos.

El llamado llega días antes del **8 de septiembre** cuando la **Secretaría de Hacienda** entregará el paquete económico del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2027, que será analizado por el **Congreso de la Unión**.

"Nosotros que trabajamos en muchas regiones, estamos palpando de manera cercana los efectos del cambio climático en cómo está afectando y destruyendo grandes territorios", afirma **Sergio Madrid Zubirán**, director del Consejo Civil Mexicano de Silvicultura Sostenible.

"Nos llama mucho la atención la poca atención realmente, a esos problemas.

Los problemas que se están sintiendo en el territorio son muy graves", añade.

Madrid Zubirán destaca que de los más de **212 mil millones 569 mil 745 pesos** que el gobierno federal destinó en 2026 para atender acciones de adaptación y mitigación del cambio

climático, casi **89 mil millones** se utilizaron para el **Tren Maya**, el megaproyecto emblema del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, programas de seguridad y soberanía nacional.

El también ingeniero agrónomo, señala que en el ejercicio de los recursos queda evidenciado cómo el gobierno está desatendiendo el problema del impacto del cambio climático.

"En lugar de poder enfrentarlo y buscar soluciones con la misma gente; buscar alternativas de solución para poder adaptarse al cambio climático, no vemos eso en el territorio", apunta.

Para el experto las acciones de mitigación y adaptación a la crisis climática se llevan a cabo en muchas otras dependencias a las que en el presupuesto 2026 se les asignó una menor cantidad de recursos.

Tal es el caso de la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**; **Salud**; **Agricultura y Desarrollo Social**; y **Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Turismo**.

A esta última dependencia, por ejemplo, se le asignaron apenas **499 mil 775 pesos** etiquetados para el "Fomento y promoción de destinos turísticos", destaca el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.



EE.UU. investiga nexos de Rocha Moya y Villarreal por lavado de dinero y huachicol



Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya y Rubén Rocha Moya

EDITH ROMERO

Luego de las denuncias y órdenes de captura que se han girado en contra del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ahora las autoridades de Estados Unidos investigan si los señalamientos sobre presuntos vínculos de Rocha Moya con el crimen organizado se extienden también al gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya,

Según el reporte filtrado a través de fuentes internas del Departamento de Seguridad, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Administración de Control de Drogas (DEA) y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) mantienen abiertos expedientes relacionados con ambos políticos por presunto lavado de dinero, en el que también se indaga el huachicol fiscal, y por supuesto financiamiento de campañas electorales con recursos de organizaciones criminales, en investigaciones vinculadas con los procesos electorales de 2021 y 2022.

La investigación estadounidense, de acuerdo con fuentes consultadas, se encuentra en manos de fiscalías federales y habría incorporado testimonios, además de grabaciones de

audio y video de personas vinculadas con la operación financiera y electoral de Morena durante aquellas campañas, a los que se agregan las denuncias por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Uno de los testimonios citados corresponde a Jocelyn Hernández Jiménez, identificada como operadora electoral y fundadora de Morena, luego de que, en una grabación, afirmó que durante la campaña de Rocha Moya habrían llegado recursos presuntamente provenientes del crimen organizado y mencionó a Fausto Isidro Meza Flores, conocido como "El Chapo Isidro", como uno de los supuestos financiadores.

Hernández Jiménez también aseguró que habría trabajado bajo la coordinación de Américo Villarreal en Sinaloa y posteriormente vinculó esos presuntos recursos con la campaña del entonces candidato a la gubernatura de Tamaulipas.

De acuerdo con fuentes consultadas, los testimonios fueron obtenidos en Houston, Texas, en junio de 2023, durante una entrevista de trabajo a la que acudió Hernández Jiménez. Posteriormente, en diciembre de 2024, quienes realizaron la grabación presentaron el material bajo declaración jurada ante el Departamento



de Justicia de Estados Unidos, en los distritos sur de Nueva York y Texas.

El caso también tiene antecedentes dentro de Morena, ya que en 2022, Hernández Jiménez presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido contra Américo Villarreal y su entonces secretario particular, Norberto Barrón, por presuntas violaciones a los estatutos y programas de la organización durante el proceso electoral de Sinaloa.

Sin embargo, la propia investigación recoge que posteriormente Hernández Jiménez afirmó que la entrevista laboral en la que fueron obtenidos los testimonios había sido manipulada, por lo que este elemento añade una controversia sobre el contenido y alcance de las acusaciones.

Los señalamientos que hacen fuentes internas, corresponden a investigaciones y testimonios, por lo que no constituyen por sí mismos una resolución judicial que determine responsabilidad penal de Rocha Moya o Villarreal, la investigación estadounidense, de acuerdo con la información difundida, continúa abierta.

El reporte también recuerda una relación política previa entre ambos gobernadores, luego de que, al asumir el cargo en Sinaloa en 2021, Rocha Moya reconoció públicamente la participación de Villarreal en su campaña y afirmó: "Le debo un pedazo de la gubernatura porque él fue el delegado, ahí te lo pagaré en Tamaulipas".

De nueva cuenta, dos de los personajes más cuestionados y señalados dentro de Morena por sus posibles nexos con la delincuencia organizada y el tráfico de droga y huachicol fiscal, ponen en alerta al Gobierno federal, sobre las consecuencias que ello pudiera generar al interior del partido guinda y en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, en espera de que ello sea oficial.

Hasta hoy el gobierno de Estados Unidos mantiene dichas investigaciones bajo resguardo, en espera de poder cotejar los expedientes con las líneas de investigaciones de las agencias federales.





Melisa Peña Villagomez



Samuel García Sepúlveda



Adrián de la Garza Santos

Fiscalía de NL investiga a Samuel García por cohecho y retención de 313 mdp

De nueva cuenta surgen denuncias y acusaciones en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, que ponen en riesgo su sucesión en 2027, toda vez que la Fiscalía Anticorrupción de Nuevo León abrió dos carpetas de investigación en su contra, una de ellas es por cohecho y la otra es por presumibles actos de corrupción en contratos no reportados con transparencia.

La primera denuncia en contra de Samuel García se documentó luego de que el gobernador anunciara la institucionalización de "el moche" a las empresas de Nuevo León. De manera pública y sin pudor alguno, Samuel García les dijo a los hombres de negocios de la capital industrial de México que, si pasaban a dejar, por fuera, aportaciones económicas en la charola del Estado, se les daría trato preferencial, no serían molestados, se les

facilitarían sus trámites, hasta oficios con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y hasta bautizó el "moche legal" con el nombre de "Ponte Nuevo" o "Cero Clausuras".

El hecho de que Samuel García anuncie la suspensión de inspecciones, auditorías y clausuras a empresas que ya pagan sus impuestos y sus obligaciones, siempre y cuando den gratificaciones extra, fuera de la ley, por debajo de la mesa, sin transparencia, es un delito flagrante, y así lo han declarado las autoridades competentes,

Quizá por ello, la Fiscalía Anticorrupción de Nuevo León abrió ya una investigación de oficio contra quienes resulten responsables por el delito de cohecho, la denuncia se basa con la información que se dio a conocer sobre ofrecimientos del gobernador de no molestar con inspecciones y auditorías a empresarios que hicieran aportaciones económicas al gobierno del estado, de acuerdo a la Fiscalía Anticorrupción, "la carpeta

quedó abierta por el delito de cohecho y contra quién o quiénes resulten responsables".

Por su parte, la Comisión Permanente del Congreso de Nuevo León votó por mayoría - sólo con el voto en contra de la legisladora Melisa Peña Villagomez, de Movimiento Ciudadano- la exigencia de solicitar al gobernador Samuel García, que informe sobre los criterios, mecanismos, beneficios, compromisos y reglas de operación bajo los que se implementa el programa "Cero Clausuras".

Para cerrar el círculo, la disputa federalista entre los alcaldes de Nuevo León y el gobernador Samuel García alcanza su clímax luego de que el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, interpuso ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción una demanda penal contra el gobierno de García Sepúlveda.

El hecho es que, tanto la Tesorería como el Instituto de Control Vehicular tienen retenidos los fondos de distintas administraciones municipales, la denuncia está fincada en el requerimiento que los alcaldes hicieron el pasado 13 de julio sobre la no entrega de cobros de multas y otros ingresos que el Estado adeuda a municipios, sobre todo, de oposición, y desde aquel extrañamiento por escrito, ni el gobernador Samuel García ni autoridad alguna acusaron recibo.

Vale destacar que en su denuncia penal, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, reclama la retención de 313.5 millones de pesos del Fondo de Desarrollo Municipal, además de otros fondos y aportaciones estatales, y el cumplimiento de los convenios con el Instituto de Control Vehicular por multas de tránsito municipales cobradas por el organismo estatal.

Y se da por hecho que, a la denuncia penal regía, se sumen en los próximos días una docena de denuncias de otros alcaldes que se cansaron de que sus participaciones de ley hayan sido desviadas para obras o actividades que no corresponden a su destino.

A todo ello hay que destacar la incapacidad para concretar el Presupuesto Estatal de 2026 y la falta de ratificaciones del tesorero del gobierno de Nuevo León, Ulises Carlin, y la conclusión es que, en la entidad que solía presumirse ejemplo nacional de eficiencia y manejo transparente de sus recursos, las malas prácticas se instalaron para que la llamada Capital Industrial de México viva su peor crisis de finanzas públicas, con la deuda más elevada de cualquiera de las 32 entidades de México.



TEPJF elimina criterio del INE, por riesgo de inhibir libertad periodística



RAFAEL ORTIZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó por unanimidad modificar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobó la metodología y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el monitoreo de las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

El órgano jurisdiccional dejó sin efectos la variable 14, relativa a los mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas, al considerar que se basa en parámetros subjetivos que pueden generar un efecto inhibitorio sobre el ejercicio periodístico y limitar el derecho de la ciudadanía a recibir información plural.

El TEPJF señaló que estos mecanismos podrían restringir el debate de ideas y la formación de opinión durante el proceso electoral, debido a que su identificación depende de las apreciaciones de la persona encargada del monitoreo.

La decisión se produjo a partir de una impugnación presentada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) contra la metodología aprobada por el INE el pasado 9 de julio para monitorear las menciones sobre las precampañas y campañas de las precandidaturas y candidaturas a diputaciones federales.

Entre ellas se encontraba la relativa a los mecanismos discursivos indirectos de descalificación, diseñada para identificar expresiones o comentarios que, sin constituir una agresión explícita, transmitieran mensajes de descalificación, menosprecio o cuestionamiento hacia las personas aspirantes.

La CIRT argumentó que esa variable vulneraba la libertad de expresión, el acceso a información plural y oportuna y el libre desarrollo del periodismo, debido a que se apo-

yaba en elementos subjetivos que no permitían determinar con certeza si una expresión tenía como propósito descalificar a una precandidatura o candidatura.

La CIRT también señaló que la variable desconocía un criterio previo de la Sala Superior conforme al cual recursos comunicativos de carácter lúdico, como la sátira y la parodia, están protegidos por la libertad de expresión cuando se trata de candidaturas y personas servidoras públicas, quienes tienen un deber mayor de tolerancia frente a la crítica.

Asimismo, planteó que el TEPJF ha reconocido la especial protección del ejercicio periodístico y la necesidad de evitar medi-



das que puedan inhibir esa actividad, generar un efecto disuasivo o amedrentador o constituir una forma de censura indirecta.

A propuesta de la magistrada electoral Claudia Valle Aguilasoch, la Sala Superior resolvió eliminar la variable al considerar que los mecanismos señalados podían limitar el debate de ideas y la formación de opinión durante el proceso electoral.

El pleno determinó que dichos mecanismos generan falta de certeza e inseguridad jurídica tanto para la ciudadanía como para las personas periodistas, debido a que quien realiza el monitoreo puede interpretar una expresión de manera equivocada o de forma ajena a la intención real de quien la emitió.

Por ello, la Sala Superior concluyó que la variable era ambigua, pues no proporcionaba elementos objetivos suficientes para que la persona encargada del monitoreo pudiera detectarlos y clasificarlos como tales.

En su resolución, el tribunal destacó que la eliminación de la variable busca proteger la libertad periodística y el derecho de la ciudadanía a recibir información plural en el contexto del debate público derivado del proceso electoral federal.



Póker político

Matías Pascal

El penal del Altiplano ya guarda los secretos de las aduanas de López Obrador

Fernando Farías Laguna ya duerme en el Altiplano. Pero el problema para el gobierno de Claudia Sheinbaum no es dónde está encerrado el excontralmirante, sino lo que puede contar desde ahí.

Su vinculación a proceso por delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos -más conocido como "huachicol"- abre una puerta que Palacio Nacional preferiría mantener cerrada. Farías no era un empleado menor ni un oficial perdido en alguna aduana. Fue mando de la Marina, sobrino político del almirante Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Además, es señalado junto con su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, como presunto dirigente de una red de huachicol fiscal instalada en las aduanas mexicanas.

Demasiados barcos, demasiados funcionarios y demasiado dinero como para creer que todo fue obra de dos marinos ambiciosos.

Esa es la carta que el gobierno no quiere voltear.

López Obrador entregó puertos y aduanas a las Fuerzas Armadas bajo una premisa simple: los civiles eran corruptos y los militares, no. Con esa superioridad moral de utilería justificó la expansión militar sobre áreas fundamentales del Estado. La Marina tomó el control y recibió atribuciones, presupuesto y confianza ilimitada.

Hoy, aquel discurso hace agua.

La red atribuida a los hermanos Farías no habría operado escondiendo unos bidos. La investigación habla de contrabando a gran escala, barcos, documentación alterada, recintos fiscales, empresas, agentes aduanales y servidores públicos. Una maquinaria que necesitaba coordinación y protección.

Porque un cargamento puede burlar una revisión. Decenas de cargamentos requieren sistema. Y un sistema sostenido durante años necesita ojos que no miren, firmas que aparezcan y superiores que nunca pregunten.

Fernando Farías huyó de México, pasó por otros países y llegó a Argentina con un pasaporte guatemalteco falso.

Permaneció cuatro meses en una prisión de alta seguridad, hasta que México desistió del procedimiento de extradición y Argentina lo expulsó. Fue trasladado al país y llevado al Altiplano. Este jueves, la jueza federal Alejandra Ramírez de la Vega determinó que existen elementos para procesarlo y mantenerlo bajo prisión preventiva.

Eso no significa que sea culpable.

La vinculación no es sentencia.

Pero tampoco es una anécdota administrativa ni un expediente que pueda guardarse bajo la alfombra de la mañanera.

El excontralmirante puede convertirse en la pieza que conecte la operación aduanal con mandos superiores, funcionarios, empresarios y protectores políticos. También puede guardar silencio.

En esa decisión se juega el futuro del caso que encabeza la Fiscalía General de la República, dirigida por Ernestina Godoy.

Y aquí aparece un dato inquietante. Mónica Gámez Grijalva, esposa de Farías, asegura que ha sido seguida por desconocidos en Hermosillo, que recibió amenazas y que teme por la vida de su marido. Incluso ha expresado el miedo de que en prisión se anuncie que sufrió un paro cardíaco.

Son dichos de ella, no hechos comprobados. Pero el gobierno está obligado a tomarlos en serio. La integridad del detenido ya es asunto de Estado. Si Farías sabe quién permitió la operación, debe llegar vivo al

juicio, declarar sin presiones y tener garantías para defenderse.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, no puede permitir que un testigo potencial quede expuesto a amenazas o zonas de sospecha.

Claudia Sheinbaum tiene frente a sí una oportunidad y una trampa. Puede investigar hasta las últimas consecuencias, aunque la ruta llegue al corazón del gobierno anterior, o conformarse con exhibir a los hermanos Farías como dos manzanas podridas. Esa salida sería cómoda, pero poco creíble.

Sheinbaum no diseñó la militarización de las aduanas, pero ahora administra sus consecuencias.

Y no podrá sostener que combate la corrupción si la FGR procesa a quienes operaban abajo mientras evita preguntar quiénes mandaban arriba.

Rafael Ojeda no está formalmente acusado en este proceso. Conviene decirlo.

El parentesco tampoco prueba responsabilidad.

Sin embargo, su condición de secretario de Marina durante la presunta operación de la red abre una responsabilidad política inevitable: explicar qué controles existían, qué sabía la cadena de mando y cómo dos familiares cercanos pudieron ascender y actuar sin encender alarmas.

En esta mesa, Farías no es el as de la Fiscalía. Es la carta boca abajo.

Puede revelar nombres, rutas, complicidades y órdenes. O puede terminar cargando, junto con Manuel Roberto, toda la culpa de una estructura que los rebasaba.

El Altiplano guarda ahora más que a un excontralmirante fugitivo.

Guarda los secretos de las aduanas de López Obrador. Y la pregunta ya no es si Fernando Farías permanecerá preso. La pregunta es cuántos personajes perderían la libertad -o al menos la máscara- si decide hablar...

¡Ciaoooo!

PÓKER POLÍTICO

Matías Pascal

EL PENAL DEL ALTIPLANO YA GUARDA LOS SECRETOS DE LAS ADUANAS DE LÓPEZ OBRADOR

• Fernando Farías Laguna ya duerme en el Altiplano. Pero el problema para el gobierno de Claudia Sheinbaum no es dónde está encerrado el excontralmirante, sino lo que puede contar desde ahí.

• Fue mando de la Marina, sobrino político del almirante Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

• Es señalado junto con su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, como presunto dirigente de una red de huachicol fiscal instalada en las aduanas mexicanas.



Demasiados barcos, demasiados funcionarios y demasiado dinero como para creer que todo fue obra de dos marinos ambiciosos.



Con pasaporte guatemalteco falso, Fernando Farías huyó del país, fue detenido en Argentina y expulsado. Hoy enfrenta proceso por delincuencia organizada y permanece en el Altiplano.



El excontralmirante puede convertirse en la pieza que conecte la operación aduanal con mandos superiores, funcionarios, empresarios y protectores políticos.



Su esposa denuncia amenazas y teme por la vida de su marido en prisión. El gobierno está obligado a garantizar su integridad. Omar García Harfuch no puede fallar en este punto.



Claudia Sheinbaum puede investigar hasta las últimas consecuencias o conformarse con exhibir a dos marinos. La salida cómoda sería poco creíble.



Rafael Ojeda no está acusado formalmente, pero como exsecretario de Marina debe explicar qué sabía y cómo operaron sin que nada pasara desapercibido.



Farías es la carta boca abajo. Puede revelar nombres, rutas, complicidades y órdenes. O puede cargar con la culpa de una estructura que lo rebasaba.

EL ALTIPLANO GUARDA MÁS QUE A UN EXCONTRALMIRANTE FUGITIVO: GUARDA LOS SECRETOS DE LAS ADUANAS DE LÓPEZ OBRADOR.

Jesús Angulo fuera de las canchas

Jesús Angulo fue sometido a una reconstrucción de su rodilla izquierda y estará fuera de las canchas no solo este torneo de Apertura 2026, sino además el Clausura 2027.

En lateral izquierdo de los felinos fue intervenido una vez más en Los Ángeles, California en donde a principios de julio pasado le habían hecho una limpieza y le había extraído en cartilago dañado para ser cultivado. Tras casi dos meses de estar trabajan-

do en el fortalecimiento de la articulación, Angulo volvió al quirófano hace dos días para colocarle de nuevo el cartilago y además reconstruirle el ligamento que estaba dañado. Hay que recordar que Angulo fue operado de esa misma rodilla en mayo del 2025, debido a una lesión en el menisco lateral que en ese tiempo lo dejó fuera de la Copa Oro de la Concacaf con la Selección Mexicana.



VIERNES 28 DE AGOSTO 2026

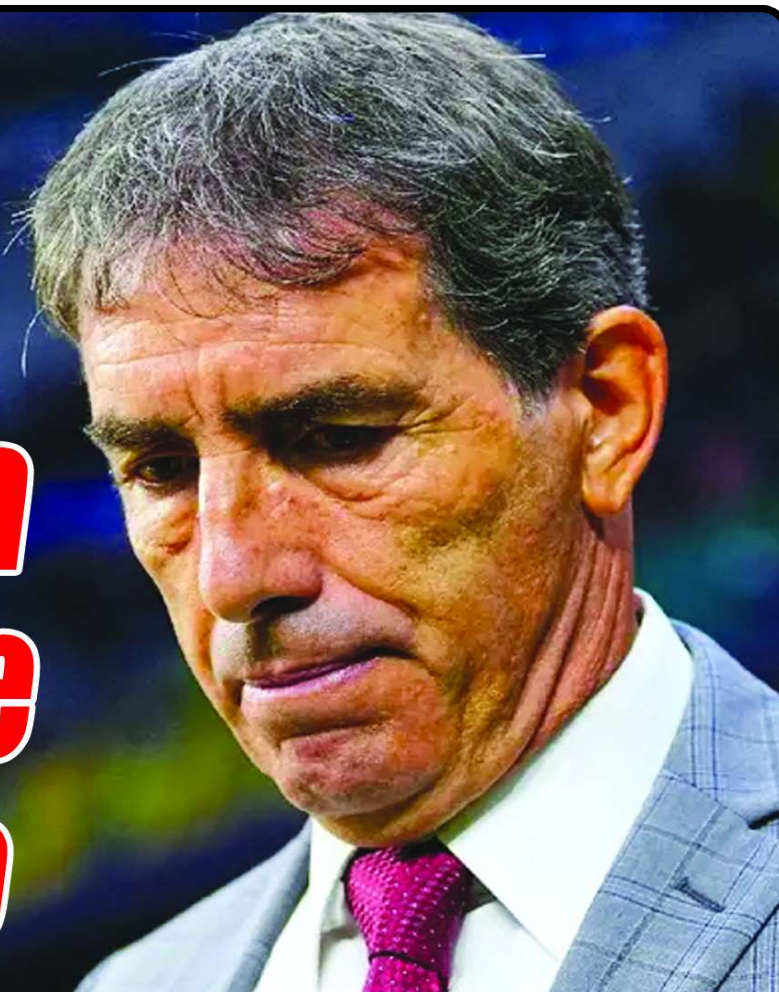
Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13706

Almada levanta demanda por doble contrato



Guillermo Almada, actual entrenador del América, llevó hasta el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) una disputa relacionada con su etapa en Santos Laguna, en un caso en el que también aparece involucrada la Federación Mexicana de Fútbol (FMF). El estratega uruguayo figura como parte apelante dentro del procedimiento, mientras que Santos Laguna y la FMF aparecen como las partes demandadas. El caso ha llamado la atención debido a que estaría relacionado con diferencias económicas

y contractuales surgidas durante su paso por el conjunto de Torreón.

Almada dirigió a Santos entre 2019 y 2021, periodo después del cual trascendieron distintas controversias entre ambas partes. Entre los señalamientos difundidos alrededor del conflicto se encuentra la existencia de un presunto esquema de doble contrato, situación que habría generado consecuencias económicas para el entrenador. Aunque los detalles completos del procedimiento no han sido revelados debido a la confidencialidad que normalmente rodea

este tipo de casos, reportes periodísticos han señalado que la disputa se originó por diferencias contractuales correspondientes a la etapa de Almada con Santos Laguna.

Además, versiones difundidas anteriormente indicaron que el conflicto habría provocado incluso el congelamiento de cuentas bancarias del estratega. Hasta el momento, el TAS no ha emitido un laudo definitivo que determine responsabilidades sobre los señalamientos relacionados con los contratos.

Pumas presenta a "Chino" Huerta como su refuerzo



César "Chino" Huerta fue presentado como flamante refuerzo de Pumas para el Torneo Apertura 2026 minutos después de que el club hiciera oficial su regreso a la Liga MX a través de un video con el futbolista en el Estadio Olímpico Universitario. César Huerta vuelve a Pumas tras un año y medio en el Anderlecht de Bélgica, donde fue borrado después de sufrir una lesión de pubalgia que lo dejó fuera de las canchas por siete meses, de octubre del 2025 a mayo del 2026.

"Hice todo lo que estuvo en mis manos para

poder cumplirlos (sus planes en Europa), no se logró, mi primera idea en la mente al volver a México fue Pumas. Antonio lo sabe muy bien, conseguí su número, me puse en contacto con él y a raíz de eso todo avanzó muy rápido", confesó el futbolista.

Antonio Sancho confirmó que Pumas compró el 100 por ciento de su carta al Anderlecht y que el "Chino" Huerta firmó un contrato por tres años. El delantero usará el dorsal 10 en su segunda etapa en el conjunto universitario.

"Chino" Huerta negó que regresar a la Liga MX sea un retroceso para su carrera, pues, con

25 años, aún es joven para pensar en volver a Europa, "Yo esto no lo veo como un retroceso, al contrario, creo que pasé un año difícil y esta es una oportunidad para reinventarme y hacer las cosas de la mejor manera, disfrutar que es lo que necesito, disfrutar otra vez de jugar al fútbol que estuve varios meses sin poder estar en una cancha", mencionó.

César Huerta reconoció que, pese a que tuvo ofertas de otros equipos de México y de la MLS, nunca estuvo en duda su intención de volver a Pumas, ya que tiene una deuda pendiente con la afición: ser campeón de Liga MX.



UEFA prepara demanda contra Infantino

Después del escándalo que generó Gianni Infantino, presidente de FIFA, con el caso de FIFA Forward Enterprise, la UEFA anunció que presentó una documentación ante el tribunal de Manhattan para tener acceso a posibles pruebas en poder del fondo de inversión neoyorquino Thrive Capital Management, fundado por Joshua Kushner.

El todavía mandatario del organismo rector del balompié ha generado una división total en la FIFA. Infantino es acusado por distintas federaciones y confederaciones de haber ofrecido de "manera fraudu-

lenta" participaciones en su fondo de inversión privado, lo que generó una molestia sin precedentes.

La UEFA y sus asesores están contemplando iniciar un procedimiento penal en Suiza contra Infantino y posiblemente otros funcionarios de la FIFA por gestión desleal delictiva conforme al artículo 158 del Código Penal suizo", comentó.

El documento sugiere que la cifra de cuatro mil 200 millones de dólares podría ser un "precio fraudulentamente fuera de mercado promovido por Infantino para su propio beneficio".

Remeros logran actuación histórica



La selección mexicana logró una actuación histórica en el Campeonato Mundial de Remo Ámsterdam 2026, que se realiza en Países Bajos, luego de conquistar dos presas doradas y una insignia de bronce, lo que representa la primera ocasión que México gana tres preseas en una justa del orbe.

La dupla mexicana integrada por Melissa Márquez y Aylin Ibarra hizo historia al ganar la

medalla dorada en la final de LW2x, con un tiempo de 7:10.02 minutos, lo que representa la primera ocasión que nuestro país consigue el sitio de honor en esta prueba, además de ser la primera medalla de oro para México, en un Campeonato Mundial de Remo.

Por su parte, la olímpica Kenia Lechuga se coronó en la final de LW1x al cronometrar 7:29.16 minutos en una final que dominó de principio a fin.

Para la neoleonense este triunfo representa su primera presea de oro del orbe, tras su medalla de plata en 2023 y su insignia de bronce en 2025, mientras que el bajacaliforniano Alexis López logró su primera medalla del orbe, al ganar el bronce, en LM1x con 6:52.06 minutos.

Con estos resultados, México sumó tres preseas históricas en esta justa mundial: dosoros y un bronce.

México supera a China en Mundial de Clavados

México protagonizó una destacada jornada en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, al conquistar el 1-3 en el trampolín 3 metros femenino Grupo B (14-15 años), gracias a la actuación de las hermanas gemelas Lía y Mía Cueva Lobato.

Lía Cueva se consagró campeona mundial juvenil tras acumular 391.45 puntos, resultado que le permitió superar por 8.85 unidades a la china Xiangling Chen, quien se quedó con la medalla de plata al registrar 382.60 puntos; el podio fue completado por Mía Cueva, quien obtuvo la medalla de bronce con una puntuación de 378.75 unidades.

En la rama varonil, el mexicano Carlos Solórzano Parra concluyó su participación mundialista con un quinto lugar en la plata-

forma 10 metros, categoría 16-18 años, al sumar 495.95 puntos; el oro correspondió al ruso Kirill Kosimov, con 587.70 unidades; la plata fue para el ucraniano Mark Hrytsenko, con 583.90, mientras que el chino Jun Nie se adjudicó el bronce con 561.20 puntos.

Así mismo, en la plataforma 10 metros femenino, categoría 16-18 años, participarán Suri Zoe Cueva Lobato y Adriana Elizabeth Torres Martín, quienes buscarán cerrar la participación nacional con nuevos resultados destacados en la justa internacional.

Con este resultado, México alcanza 10 medallas en el certamen que se celebra en Rijeka, Croacia, con un balance de tresoros, cuatro platas y tres bronce, cuando resta una jornada para el cierre de la competencia.



México brilla en Guayaquil con 29 medallas



La selección mexicana concluyó su participación en el Open Panamericano Absoluto Deportivo de Sordos 2026, que se realizó en Guayaquil, Ecuador, con un acumulado de nueve medallas de oro, seis insignias de plata y cinco metales de bronce, para un total de 20 preseas. En la última jornada, México sumó dos meda-

llas de oro, gracias a las actuaciones del neoleonés Gilberto Castillo Carrillo en 200 metros varonil y la jalisciense Freya Danae Nieves Medina en 200m femenino.

Además, la selección cosechó dos insignias de bronce, por cuenta del jalisciense Jhonatan Manuel Jauregui Ávila en 200m y la neoleonesa Ángela Gabrielle García Flores

en 200m femenino.

Estos resultados se suman a las nueve preseas que se ganaron en el marco de los VI Juegos Panamericanos de la Juventud Sorda Guayaquil 2026, que se realizaron en la misma sede, con lo que México finalizó con una suma total de 29 metales en ambas justas.

Luis Goulart queda fuera del Chase

Pese a quedarse afuera de la posibilidad de avanzar a la definición del campeonato, el piloto brasileño radicado en Puebla, Luis Goulart, se dijo satisfecho con haber podido terminar la octava fecha de la Trucks México Series 2026, que se disputó en el óvalo del Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

"Me siento bien por la carrera en casa, no contento por el resultado, no era lo que estábamos buscando, batallamos mucho con el setting, hoy nos costó nuevamente el balance de la camioneta", expresó el integrante del Prime Sports Racing Team al concluir la com-

petencia.

En ese sentido, detalló que el balance de su camioneta nunca fue el esperado y lamentó haberse quedado afuera del Chase, que definirá al monarca de la categoría de desarrollo de la NASCAR México Series.

"No tenía mucho agarre, nos quedamos atrás de pilotos más lentos, intentamos ayudarnos Enrique (Guilbert) y yo, pero nos faltó recta, no servía de mucho el draft, la otra camioneta tenía más motor", mencionó Luis, quien cruzó la línea de meta en el décimo puesto al llegar al stage programada en el giro 25.



Luna de sangre ilumina México



Un eclipse lunar parcial cubrió alrededor de 96 por ciento del disco de la Luna y pudo observarse la noche de ayer desde gran parte del territorio mexicano.

Redacción

El cielo ofreció uno de los espectáculos astronómicos más llamativos de 2026, cuando un eclipse lunar parcial extremadamente profundo oscurezca aproximadamente 96 por ciento del disco de la **Luna**, fenómeno que pudo apreciarse desde México. Aunque popularmente ha sido denominado "**Luna de sangre**", técnicamente no será un eclipse total, debido a que una pequeña fracción del satélite permaneció fuera de la sombra más oscura proyectada por la **Tierra**.

Para el centro de México, el fenómeno comenzó durante la noche y progresivamente la sombra terrestre cubrió la superficie lunar, mientras que el máximo del eclipse ocurrió alrededor de las 22:12 horas, momento en que solamente una pequeña franja permanecerá directamente iluminada.

Durante las fases de mayor oscuridad, la Luna pudo adquirir tonalidades rojizas, cobrizas o anaranjadas, efecto producido cuando la luz solar atraviesa la atmósfera terrestre antes de alcanzar la **superficie lunar**.

La atmósfera dispersa principalmente los colores azules, mientras permite que las tonalidades rojizas continúen su recorrido, un proceso similar al responsable de los colores observados durante amaneceres y atardeceres.

A diferencia de los eclipses solares, el fenómeno pudo observarse directamente sin utilizar lentes especiales, aunque binoculares o telescopios permiten apreciar mejor sus diferentes fases.

En el Estado de México, la posibilidad de observarlo dependió principalmente de la presencia de nubes durante las horas del eclipse, cuyo momento más espectacular llegó poco después de las diez de la noche.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55- 90116463 55- 90116463 email: aporras@notariar91.mx

AVISO NOTARIAL
Por instrumento número **47,491**, de fecha 21 de agosto de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IRMA MANRIQUEZ BALLESTEROS, que se realizó a solicitud de los señores MARCO ANTONIO SROOR MANRIQUEZ y ESEVIED SROOR MANRIQUEZ, en su carácter de herederos y albacea respectivamente de la autora de la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP 3979
BMR

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55- 90116463 email: aporras@notariar91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,421**, de fecha 17 de julio de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL DEL JESUS BÁTIZ ORTIZ, que se realizó a solicitud de los señores MARÍA DEL REFUGIO JAM BÁTIZ, en su carácter de legatario, NORMA AZUCENA y OSCAR MANUEL ambos de apellidos BÁTIZ JAM, en su carácter de legatarios, herederos y albacea respectivamente, del autor de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 3930
BMR

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalpan de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55- 90116463 email: aporras@notariar91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **47,469**, de fecha 05 de agosto de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EFRAN REYNOSO PADILLA, que se realizó a solicitud de la señora MARÍA DEL SOCORRO FRANCO LARIS, en su carácter de heredera y albacea, del autor de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 4250
BMR

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
NOTARIO PÚBLICO INTERNO No. 88
DEL ESTADO DE MÉXICO
PARQUE DE CADIZ 2, PISO 1, PARQUES DE LA HERRADURA, C.P. 52786, ESTADO DE MÉXICO.
TEL. 52 81 11 58 52 81 45 73 52 81 44 78

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, Notario Público No. 88, del Estado de México.

Por instrumento número **80,079** del volumen 2059 ORDINARIO, de fecha CINCO de NOVIEMBRE del 2026, ante mí, se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ, que otorgan por su propio derecho los señores JULIA ALVARADO JUÁREZ, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ALVARADO, JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO y MARÍA MARTÍNEZ ALVARADO, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del cónyuge respectivamente como presuntos herederos legítimos. Los comparecientes dieron su consentimiento para que la Notaría a cargo del Suscrito Notario, se tramite la Sucesión Intestamentaria del señor ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ y manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

HUQUILICAN, EDO. MEX., 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2026

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
(RÚBRICA)

NOTARIO No. 88 DEL ESTADO DE MÉXICO

DBA 683-25
SOLICITO QUE EL PRESENTE, SEA PUBLICADO 2 VECES, CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLAINEPANTLA,
TLA., MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.

EDICTO

En los autos del expediente **761/2026**, relativo del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN promovido por RETNA MA. GUADALUPE VELAZQUEZ ESTRADA, en concreto se otorga de nueva cuenta la publicación de la inscripción de terreno en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de circulación diaria en esta entidad por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se cree o igual o mejor derecho sobre el inmueble ubicado en CALLE CINCO DE MAYO, SIN NUMERO, COLONIA ZARAGOZA, PRIMERA SECCIÓN, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 41.00 METROS Y COLINDA CON CALLE CINCO DE MAYO. - AL SUR: EN DOS TRAMOS DE 55.00 MTS Y 20 MTS, COLINDA CON JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. - AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS DE 36.00 MTS Y 60.00 MTS Y COLINDA CON CALLE CINCO DE MAYO. - AL PONIENTE: 91.00 MTS Y COLINDA CON JUAN ESTRADA OLMO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,078.50 CINCO MIL SETENTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS. Sienta su solicitud y se le adquirió en su totalidad del señor C. MOISES ESTRADA OLMO, en fecha cierta el día (10) del mes de julio del año 1998 (mil novecientos noventa y cinco), mediante contrato privado de compraventa.
Fecha del acuerdo donde se ordena la publicación de edictos: veinticuatro (24) de junio del año mil veintiséis (2026).

Secretario de Acuerdos

L. EN D. CARLOS FIDEL MENDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLAINEPANTLA CON RESIDENCIA EN
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

ORISIELDA SÁNCHEZ ARCEL, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número **799/2026**, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA PALMA SIN NÚMERO, PUEBLO DE SANTA MARÍA HUICATLÁN, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, N. ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 15.40 METROS CON J. JOSÉ ADRIÁN LEJARAZO FRAGOSO;
AL SUR: 15.48 METROS CON J. JOSÉ ELEAZAR RAMÍREZ JUÁREZ;
AL ORIENTE: 10.20 METROS CON CALLE CERRADA DE 6 METROS;
AL PONIENTE: 10.20 METROS CON CALLE CERRADA SIN NUMERO;

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 157.25 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuatuitlán, Estado de México, a los once (11) días de agosto del año mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN
Notario N° 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Sahilte, C.P. 53100,
Nauclapán de Juárez, Estado de México.

Nauclapán de Juárez, Estado de México a 16 de julio de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,205**, de fecha 16 de julio de 2026, otorgada ante mí fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor DAVID ROCHAS RAMÍREZ, que solicitan los señores MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ MARINA, DEJANIRA, ARZTEZAR, ROCHA RAMÍREZ y DAVID ALDEID ROCHA RAMÍREZ, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER TERÁN
NOTARIO 175 DEL ESTADO DE MÉXICO

2 publicaciones de 7 en 7 días.

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, CON
RESIDENCIA EN CUATUITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

GREGORIO ROMERO ESPINOSA ante este Juzgado, bajo el expediente electrónico número **1977/2026**, en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, promovió la INFORMACIÓN DE DOMINIO, sobre el inmueble ubicado en AVENIDA PASEOS DEL SOL, COLONIA, SAN SANTIAGO TEPALCACA, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: EN 7.55 SIETE METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JUAN JOSÉ MUJICA GOMEZ

SUR: EN 11.73 ONCE METROS, SETENTA Y TRES CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. (Boy Maysa Práido Prado)

PONIENTE: EN 19.85 DIECINUEVE METROS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON AVENIDA PASEOS DEL ALBA.

ORIENTE: EN 19.85, DIECINUEVE METROS, OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. CORNELIO SALDIVAR.

LOTE DE TERRENO: CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 100.63 METROS CUADRADOS.

Se publica su solicitud mediante edictos por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DIARIA EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA, a efecto de que, si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el numeral 3.77 del código en cita. En la inteligencia de que las publicaciones ordenadas deberán efectuarse en días hábiles para este Juzgado. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, FIRMANDO POR LA LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDAN.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA MARTHA LETICIA ROSAS ROLDAN.

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA
TLAINEPANTLA, MÉXICO A 10 DE AGOSTO DE 2026.

EN FECHA 08 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. FRANCISCO CESAREO JUÁREZ ZUÑIGA, Y LA SUCESIÓN DE GLORIA YÁNEZ ORTIZ DE JUÁREZ, QUE TAMBIÉN UTILIZO SUS NOMBRES LOS DE GLORIA YÁNEZ DE JUÁREZ, GLORIA YÁNEZ, GLORIA YÁNEZ ORTIZ DE JUÁREZ, GLORIA YÁNEZ DE J. GLORIA YÁNEZ ORTIZ Y JUÁREZ, GLORIA YÁNEZ DE J., CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 11/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1496, DEL VOLUMEN 439, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CIVIL, FECHA DE INSCRIPCIÓN 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 15, DE LA MANZANA A, DEL FRACCIONAMIENTO LOMA DEL HENDIDO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN VEINTICUATRO METROS, OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE DIECISÉIS, AL SUR EN VEINTISÉIS METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON LOTE CATORCE; AL ORIENTE EN DOCE METROS CUATRO CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL PONIENTE EN DOCE METROS CON AVENIDA HACIENDA DE LA PUNTA", REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE GLORIA YÁNEZ ORTIZ DE JUÁREZ Y FRANCISCO CESAREO JUÁREZ ZUÑIGA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 96 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA.

Oficina Registral Tlalpan / Avenida Hidalgo número 1, esquina Alamo, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalpan de Baz, Estado de México.

Teléfono: 555 384 07 83, correo electrónico: or.tlalpan@tram.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN

EDICTO

EDGAR IGNACIO ESPINOZA HERNÁNDEZ, promoviendo por propio derecho, en el expediente número **812/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, que promueve EDGAR IGNACIO ESPINOZA HERNÁNDEZ, respecto del bien denominado CALLE FRANCISCO I. MADRERO No. 8, PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 518.92 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

* Al norte: En 17.74 metros con ANTONIA JASSO MONTOYA.
* Al sur: En 17.74 metros con YOLANDA ROJO ALATORRE.
* Al oriente: En 51.87 metros con CALLE FRANCISCO I. MADRERO.
* Al poniente: En 51.87 metros con MARTHA LUNA MARTÍNEZ.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuatuitlán, Estado de México, a tres de febrero de dos mil veintiséis. DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de fecha CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1294/PRA, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 685, VOLUMEN 692, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2010. RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO 20 VEINTE, DEL LOTE 2 DOS, DE LA CALLE JARDÍN DE LA VIVIENDA, EN LA MANZANA 33 TREINTA Y TRES, DE LA MANZANA XV QUINCE, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HACIENDA DEL JARDÍN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO Y EN TERCER NIVEL DE LA VIVIENDA POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PROTOTIPO: CIERRO 3 REC. -- ÁREA CONSTRUIDA: 79.24 M² -- PORCENTAJE DE INDIVISOS: 2.778% -- LA VIVIENDA SE DESPLAZA SOBRE UN LOTE CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO, Y ESTÁ COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS HABITABLES: PLANTA BAJA: ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, Y BAÑO, PABLO DE SERVICIO Y ESCALERA. PRIMER NIVEL: RECAMARA 1, RECAMARA 2, BAÑO COMPLETO Y ESCALERA. -- SEGUNDO NIVEL: RECAMARA 3, BAÑO COMPLETO, TERRAZA Y ESCALERA. -- MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL ÁREA HABITABLE DE LA VIVIENDA. -- EN PLANTA BAJA: NORTE: EN 2.50 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 2.80 M CON LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO). ESTE: EN 7.25 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 21. SUR: EN 2.80 M Y 2.80 M CON ÁREA COMÚN (JARDÍN) Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO. OESTE: EN 2.05 M Y 1.30 M CON ÁREA COMÚN (COCHERA Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO); Y EN 3.80 M CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 19. -- EN PRIMER NIVEL: NORTE: EN 2.50 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 2.80 M CON VACIO A LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO). ESTE: EN 7.25 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 21. SUR: EN 2.80 M Y 2.80 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (JARDÍN Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO). OESTE: EN 2.05 M Y 1.30 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (COCHERA Y ANDADOR RESPECTIVAMENTE EN ZONA DE ACCESO). Y EN 3.80 M CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19. -- EN SEGUNDO NIVEL: NORTE: EN 2.50 M CON SEGUNDO NIVEL DE LA MISMA VIVIENDA. SUR: EN 2.80 M CON VACIO A LOTE PRIVATIVO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO). ESTE: EN 4.00 M CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19 Y EN 1.30 M CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA. SUR: EN 2.80 M CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA Y EN 2.80 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (ANDADOR EN ZONA DE ACCESO). OESTE: EN 1.30 M CON VACIO A ÁREA COMÚN (ANDADOR EN ZONA DE ACCESO). Y EN 1.95 M Y 1.95 M CON TERRAZA Y CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 19. -- ABAJO: CON LOSA DE CIMENTACIÓN. ARRIBA: CON LOSA DE AZOTEA. -- ANTERIOR A LA DESCRIPCIÓN, OCHO SE ENCONTRAN MALVERSALIZADO. -- EN ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 82 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUATUITLÁN MÉXICO A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. --

ATENTAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuatuitlán

Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54000, Cuatuitlán,
Estado de México, Teléfono Electrónico:
or.cuatitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

TLAINEPANTLA, MÉXICO A SIETE DE AGOSTO DE 2026.

EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LA C. MARCELLE GUADALUPE CAÑO CHAMONET, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1728 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 182/RMS, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 319, DEL VOLUMEN 97, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1970, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "LOTE 1, DE LA MANZANA LXVI, DEL FRACCIONAMIENTO 51 DE NOVIEMBRE DE 1960, MUNICIPIO DE TLAINEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 189.06 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.77 METROS CON CALLE VALPARAISO AL SUR, EN 12.00 METROS CON LOTE DOS, AL ORIENTE, EN 18.88 METROS CON CALLE BOGOTÁ Y AL PONIENTE EN 19.65 METROS CON LOTE 38 REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACCIÓN AMARILLO, C. FRANCISCO CESAREO JUÁREZ ZUÑIGA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 96 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLAINEPANTLA.

Oficina Registral Tlalpan / Avenida Hidalgo número 1, esquina Alamo, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalpan de Baz, Estado de México.

Teléfono: 555 384 07 83, correo electrónico: or.tlalpan@tram.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

Zoológico clandestino y huachicol en Tamaulipas



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Un operativo poco común contra el crimen organizado dejó al descubierto, en Tampico y Altamira, una red de almacenamiento y distribución de combustible sustraído a **Petróleos Mexicanos**. Personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal aseguró una bodega de hidrocarburos, una gasolinera irregular y, para sorpresa de muchos, un zoológico improvisado dentro de un rancho, donde se localizaron 135 animales, varios de ellos en riesgo de extinción: bisontes, búfalos, camellos, leones, tigres, leopardos, tortugas y monos araña, entre otros. Llama la atención que ni el criadero ilegal ni el inmueble donde se resguardaban cerca de 70 mil litros de combustible robado hayan pasado antes por el radar de las autoridades estatales. Tampoco se habían detectado las pipas, tractocamiones, tanques, motobombas, camionetas y bombas despachadoras que formaban parte de esta operación, valuada en varios millones de pesos y repartida en cinco inmuebles distintos. De momento solo fue detenido el vigilante del rancho, donde presuntamente también se realizaban actividades del campo. El seguimiento a este caso corrió por cuenta de Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, en Cambiando de Tema Noticias, el noticiero estelar de Unomásuno que dirige el presidente editor Naim Libien Kauí.

El expediente judicial de Farías Laguna

En el mismo expediente del llamado huachicol fiscal, jueces federales con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, vincularon a proceso al excontralmirante

Fernando Farías Laguna, señalado como una de las piezas centrales en el trasiego de combustible proveniente de Estados Unidos. Las autoridades sostienen que hay elementos suficientes para procesarlo por delincuencia organizada, motivo por el cual continuará recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno. Mientras tanto, su esposa, Mónica Gámez Grijalva, fue custodiada por la policía de Sonora luego de que, al llegar al aeropuerto de Hermosillo, un vehículo blanco con hombres a bordo comenzara a seguirla; el vehículo ya fue ubicado y las autoridades se harán cargo de la seguridad de la familia. Días atrás, la señora había advertido que responsabilizaría a las autoridades federales de cualquier cosa que le ocurriera a ella, a su esposo o a su familia.

La versión de los Ruffo

También ligada al huachicol fiscal, Verónica Ruffo salió a desmentir a la Fiscalía General de la República, que asegura haber ubicado en la Ciudad de México dos bodegas de una empresa asociada a su padre, el exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel -hoy preso en un penal de máxima seguridad mexiquense- y haber hallado ahí documentos que abrirían nuevas líneas de investigación en su contra. Según la joven Ruffo, esos inmuebles son en realidad oficinas a las que ella misma intentó ingresar hace unas semanas sin lograrlo, pues la policía se lo impidió. Rechaza que la Fiscalía haya descubierto nada nuevo y sostiene, por el contrario, que ahí se resguardaban pruebas que acreditarían la inocencia de su padre. A su juicio, la dependencia busca ocultar algo de mayor calado, declaración que hizo tras visitar al exgobernador en el penal. Su reclamo es directo: que la autoridad federal deje de mentir y

actúe contra los verdaderos responsables del contrabando de combustible.

Doble nacionalidad, un tema de fondo

En otro terreno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó en su conferencia matutina en Palacio Nacional que enviará al Congreso de la Unión una reforma constitucional para obligar a quienes aspiren a cargos de elección popular -incluida la Presidencia, las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno capitalina- a renunciar a cualquier otra nacionalidad si cuentan con doble ciudadanía. La mandataria argumentó que quien tiene dos nacionalidades es, en los hechos, ciudadano de dos países, lo que pone en duda que su lealtad esté puesta únicamente en el interés nacional. La propuesta, trabajada por la consejera jurídica Luis María Alcalde Luján y por Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, parece apuntar en particular a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, aunque Sheinbaum evitó nombrarla de forma directa.

Extorsión a repartidores y avances contra García Luna

Por otro lado, se documentó cómo células del crimen organizado que operan en la capital del país no se conforman con usar a jóvenes repartidores de aplicaciones para distribuir droga bajo amenaza de muerte, sino que además los extorsionan, cobrándoles hasta mil pesos semanales por permitirles trabajar. Cinco de los responsables fueron detenidos. Para este viernes se anticipa una mañanera con revelaciones relevantes: el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Omar Reyes, presentará un reporte sobre la recuperación de activos del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, preso en Estados Unidos, cifra que hasta ahora apenas alcanza los cinco millones de dólares, muy por debajo de lo que el gobierno mexicano ha señalado que realmente posee.

Precampañas y hallazgo en Acapulco

En el plano electoral, con miras a la contienda de junio, ya circulan gorras, playeras, mochilas, banderines y mantas de aspirantes a distintos cargos, aunque MORENA insiste en que no hay actos de campaña adelantados, sino solamente designaciones internas sin que exista todavía ninguna candidatura asegurada. Finalmente, en una comunidad rural de Acapulco fueron localizados restos humanos en una fosa clandestina, junto con dentaduras, llantas quemadas y tambos, hallazgo que inevitablemente remite a lo ocurrido hace casi doce años en Iguala y Cocula, donde desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Mil gracias y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias, sea feliz y cuídese.